

INFORME DE GOBIERNO

Año 2025

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Presidente:

Dr. Gustavo Andrés Mazieres

Presidente Subrogante:

Dr. Evaldo Darío Moya

Vocales:

Dr. Alfredo Alejandro Elosu Larumbe

Dra. María Soledad Gennari

Dr. Roberto Germán Busamia



**PODER JUDICIAL
DE NEUQUÉN**

| | |
|---|----|
| Palabras iniciales | 6 |
| Introducción..... | 7 |
| Ejes Estratégicos | 8 |
| Equipo de Gobierno..... | 9 |
| ACCESO A LA JUSTICIA..... | 10 |
| AMPLIACIÓN TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ACCESOS A LOS SERVICIOS JUDICIALES..... 11 | |
| ① Creación de la Red de Justicia y Acceso Comunitario | 11 |
| ② Justicia en tu Comunidad | 12 |
| ③ Servicio de Información y Asistencia..... | 14 |
| ④ Participación en el dispositivo “Neuquén más cerca” | 15 |
| FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA DE PAZ..... | 16 |
| ① Taller sobre el rol de los jueces de paz | 16 |
| ② Sistema de Guardia para casos de violencia en los Juzgados de Paz..... | 17 |
| ③ Desarrollo de capacitaciones específicas..... | 18 |
| ④ Plan de cobertura de cargos de Jueces de Paz | 19 |
| ⑤ Mejoras de infraestructura | 20 |
| ⑥ Mejoras de recursos tecnológicos..... | 21 |
| REGIONALIZACIÓN | 22 |
| ① Reconfiguración de las Circunscripciones Judiciales conforme al Plan Provincial de Regionalización..... | 22 |
| FORTALECIMIENTO DE LAS MODALIDADES DE ACCESO | 24 |
| ① Oficina de Atención a la Comunidad | 24 |
| ① Derribando barreras | 25 |
| ② Visitas de Colegios a la Ciudad Judicial de Neuquén capital | 26 |
| ③ Asistencia en el acompañamiento de otras Instituciones..... | 27 |
| ② Gestión de espacios para mejor accesibilidad y funcionalidad..... | 27 |
| ① Redistribución de espacios y organismos en Neuquén Capital | 27 |
| ② Creación del Salón de Uso Comunitario (SAUCO) en Neuquén Capital | 28 |
| ③ Redistribución de espacios y organismos en Villa la Angostura..... | 29 |
| ④ Complejo Judicial Zapala..... | 29 |
| ⑤ Hacia espacios más amigables: transformando entornos | 30 |
| ③ Encuesta Digital Permanente | 31 |
| ④ Justina Ciudadana – agente conversacional..... | 31 |

| | |
|---|----|
| 5 Autorización Digital de Viajes a países limítrofes..... | 32 |
| RESUMEN DE EJE..... | 33 |
| MODERNIZACIÓN | 35 |
| MEJORA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS..... | 36 |
| 1 Sistema GDE para la firma de Acuerdos | 36 |
| 2 Migración de LOTUS a GOOGLE WORKSPACE..... | 36 |
| SISTEMA DE GESTIÓN PEHUÉN | 37 |
| 1 Pehuén Penal..... | 37 |
| 2 Pehuén Multifueros..... | 38 |
| INTEROPERATIVIDAD/ INTERCONECTIVIDAD | 40 |
| 1 Sistema de Peritos | 40 |
| 2 Acceso al Web Service del Registro Público de Comercio..... | 41 |
| 3 Ampliación del sistema de informes configurables..... | 41 |
| INICIATIVAS TECNOLÓGICAS ADICIONALES | 42 |
| 1 Desarrollo de eBook en Consulta Web | 42 |
| 2 Reserva y anonimización de expedientes en la MEV | 42 |
| 3 Avance en el uso de Inteligencia Artificial Generativa..... | 43 |
| 4 Implementación del doble factor de autenticación..... | 43 |
| 5 Cambio en el Protocolo Técnico del Sistema de Notificaciones | 43 |
| OPTIMIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y CRITERIOS PROCESALES | 44 |
| 1 Impacto del Sistema Pehuén en el fuero de Juicios Ejecutivos de Neuquén | 44 |
| ① Ajustes en libramiento de oficios, mandamientos..... | 45 |
| ② Unidad Multigestión..... | 45 |
| ③ Archivo de expedientes..... | 45 |
| 2 Metodología para agilizar pagos judiciales | 46 |
| 3 Audiencias interdisciplinarias videograbadas en casos complejos..... | 46 |
| 4 Digitalización del archivo histórico del Juzgado Electoral Provincial | 47 |
| 5 Desarrollo de sistema para el Registro Público de Comercio..... | 47 |
| 6 Fuero Laboral de Neuquén: monitoreo y mejoras | 48 |
| FUNCIONAMIENTO EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL – JUECES NO PENALES | 49 |
| ESTRUCTURA DE LAS OFIJUS NO PENALES..... | 49 |
| TABLEROS DE CONTROL Y MONITOREO DE FUEROS..... | 50 |
| 1 Tableros de Control para organismos | 50 |
| 2 Tableros con reportes de monitoreo de fueros/ organismos..... | 50 |
| 3 Tableros de Gestión para áreas técnicas..... | 51 |

| | |
|--|----|
| RESUMEN DE EJE | 52 |
| COMUNICACIÓN | 54 |
| NUEVO SITIO WEB INSTITUCIONAL | 55 |
| FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL | 56 |
| 1 Uso de plataformas digitales y redes sociales para reducir las barreras informativas | 57 |
| ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN | 58 |
| 1 Sistema de búsqueda de jurisprudencia RAULÍ | 58 |
| 2 ALERCE | 58 |
| ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PROACTIVAS PARA POTENCIAR LA COMUNICACIÓN EXTERNA..... | 59 |
| IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN VISUAL..... | 60 |
| DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PROACTIVAS PARA POTENCIAR LA COMUNICACIÓN INTERNA..... | 64 |
| 1 Comunicación de juramentos y jubilaciones..... | 64 |
| RESUMEN DE EJE | 65 |
| ACCIONES DE GOBIERNO COMPLEMENTARIAS | 66 |
| ACCIONES VINCULADAS CON EL CAPITAL HUMANO..... | 67 |
| 1 Protocolo de prevención y actuación en violencia laboral y/o de género en la modalidad laboral..... | 67 |
| 2 Instancia de sensibilización y compromiso institucional..... | 67 |
| 3 Creación del Área de Bienestar Laboral | 67 |
| 4 Control toxicológico (Ley Provincial N° 3531) | 68 |
| ESPACIOS DE FORMACIÓN, ENCUENTRO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS | 68 |
| 1 Capacitaciones interinstitucionales..... | 68 |
| 2 Espacios de formación internos | 70 |
| 3 Otros espacios de formación, capacitación y desarrollo | 71 |
| CONVENIOS Y ACUERDOS CON OTROS ORGANISMOS..... | 75 |
| GESTIONES ADICIONALES..... | 78 |
| 1 Microtráfico de Drogas..... | 78 |
| 2 Equipamiento para el Cuerpo Médico Forense..... | 81 |
| 3 Activación de la Comisión Operativa de Emergencia | 81 |
| 4 Cobertura de cargos de Dirección de las Oficinas Judiciales..... | 82 |
| 5 Solicitudes al Consejo de la Magistratura para cubrir vacancias..... | 82 |
| 6 Cámara de Apelaciones de la I circunscripción | 83 |

índice

| | |
|--|----|
| REFORMA PROCESAL CIVIL..... | 83 |
| GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO | 85 |
| 1 Funcionamiento del EG | 86 |
| 2 Consolidación de la gobernanza | 87 |
| 3 Gobernanza proactiva | 89 |

Palabras iniciales



Neuquén, 12 de febrero de 2025

A las y los integrantes del Poder Judicial de la Provincia del Neuquén,

Me dirijo a ustedes en esta oportunidad, al asumir la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, con un profundo sentido de compromiso y responsabilidad hacia nuestra institución y de cara a la comunidad.

Somos conscientes de los desafíos que enfrenta el Poder Judicial en el contexto actual y de las necesidades y expectativas que la gente deposita en nosotros. Es por ello que hemos decidido impulsar una reorganización administrativa que nos permita optimizar los recursos disponibles, fortaleciendo nuestra estructura institucional en aras de mejorar la calidad del servicio de justicia. Para ello se ha conformado un equipo de gobierno integrado por la Secretaría de Superintendencia; la Administración General; la Dirección de Planificación y Modernización, y la Dirección de Gestión Humana, priorizando la actuación conjunta y coordinada en el ejercicio del gobierno judicial.

La nueva etapa que iniciamos se sustentará en tres ejes estratégicos fundamentales:

- Especial atención a los sectores más vulnerables, promoviendo un sistema judicial más ágil, cercano y eficiente, que garantice el acceso a la justicia.
- Fortalecer la comunicación institucional, tanto hacia la comunidad como en el interior de nuestro propio Poder Judicial, fomentando un diálogo abierto, transparente y constructivo.
- Potenciar la modernización y la incorporación de tecnología, para agilizar los procesos y brindar un servicio de justicia más eficaz y accesible.

Asimismo, impulsaremos métodos alternativos de resolución de conflictos que permitan reducir la judicialización de disputas, facilitando mecanismos autocompositivos que promuevan soluciones efectivas y satisfactorias para la ciudadanía. Así el TSJ crea la Red de Justicia y Acceso Comunitario, que dependerá directamente del Tribunal y tendrá a su cargo la Dirección de Justicia de Paz.

Este proceso de transformación requiere del esfuerzo y compromiso de todas las áreas que integran nuestro Poder Judicial. Confiamos en que, con trabajo, responsabilidad y vocación de servicio, lograremos consolidar una justicia más cercana, moderna y eficiente.

Contamos con cada una y cada uno de ustedes en este camino de renovación y fortalecimiento institucional para construir un Poder Judicial que responda a las necesidades de nuestra comunidad y esté a la altura de los desafíos del presente y el futuro.

Reciban un cordial saludo,

Dr. Gustavo Mazieres



Introducción

Introducción

En este ciclo institucional, el Poder Judicial de Neuquén asumió un compromiso: construir una justicia más cercana, más moderna y más accesible para todas las neuquinas y neuquinos.

Conformamos un equipo de gobierno que trabajó sobre tres ejes estratégicos: Acceso a la Justicia. Modernización. Comunicación.

Acercamos la justicia a la comunidad.

Impulsamos dispositivos destinados a acompañar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

A través de nuestro Equipo de Atención Comunitaria y los dispositivos de Información y Asistencia, ampliamos la presencia del Poder Judicial donde más se necesita.

Fortalecimos la Justicia de Paz con capacitaciones, mejoras edilicias y nuevas designaciones, consolidando su rol como primer punto de contacto con la comunidad.

Reorganizamos nuestros espacios físicos con una mirada centrada en la ciudadanía, para que el acceso a los servicios judiciales sea más claro, más ordenado y más humano.

Modernizamos el servicio de justicia con tecnología desarrollada íntegramente con recursos propios.

Creamos herramientas digitales que permiten una gestión de la información más ágil, más eficiente y más segura, optimizando además el uso de nuestros espacios y recursos.

Fortalecimos la comunicación y la transparencia.

Renovamos nuestra página web con un enfoque puesto en la comunidad.

Ampliamos la presencia en redes sociales y plataformas digitales.

Y abrimos espacios de diálogo y construcción de consensos con todos los actores del sistema judicial y la ciudadanía.

Conscientes de que estas acciones no agotan las demandas de nuestra comunidad, se trazó un camino de trabajo sostenido, con la convicción de que aún queda mucho por hacer y el firme compromiso de continuar fortaleciendo el servicio de justicia.

Justicia cercana: más accesible, más moderna, más humana.

Ese es nuestro compromiso con las y los neuquinos.



Ejes Estratégicos que nos guían

"Justicia cercana"

La gestión de esta presidencia se sustenta en tres ejes estratégicos fundamentales:

- **Garantizar el acceso a la justicia:** asegurar que todos los habitantes de Neuquén, sin distinción de residencia o condición social, accedan efectivamente a los servicios judiciales. Nuestro objetivo es eliminar barreras y facilitar un contacto directo y equitativo con el sistema de justicia.
- **Profundizar la modernización institucional:** impulsar la transformación digital y la optimización de procesos para lograr una justicia más ágil, eficiente y humana. Esta evolución implica aprovechar las herramientas tecnológicas sin perder de vista el enfoque centrado en las personas.
- **Fortalecer la comunicación con la comunidad:** promover una justicia que dialogue con la comunidad y sea transparente en su gestión, facilitando herramientas para que cada neuquino conozca y comprenda el funcionamiento del Poder Judicial.

La visión del servicio de justicia – que sostiene a estos ejes estratégicos – fue concebida con una mirada federal que atiende de manera equitativa a todas las circunscripciones judiciales. Promovemos la presencia activa del Poder Judicial en cada punto del territorio, reconociendo las particularidades y necesidades de cada región de nuestra provincia, con un fuerte compromiso con la equidad territorial.

Nuestro objetivo es claro: consolidar un Poder Judicial moderno, humano, eficiente y accesible, que acompañe el desarrollo de Neuquén y esté a la altura de las expectativas y necesidades de su gente.

ACCESO A LA JUSTICIA

- Mayor accesibilidad a los servicios judiciales
- Acercamiento del Poder Judicial a la comunidad



COMUNICACIÓN

- Transparencia y relación con la ciudadanía
- Mejora de la comunicación organizacional

MODERNIZACIÓN

- Innovación tecnológica
- Procesos judiciales más eficientes
- Decisiones basadas en datos
- Mejoras procesales



Mediante Acuerdo N° 6452, Punto 28, del 12/02/2025 se aprobó la **reestructuración administrativa del Tribunal Superior de Justicia (TSJ)**. Este cambio organizacional se implementó como una respuesta estratégica a la necesidad de transformar estructuras burocráticas en organismos más eficientes, teniendo en cuenta la coyuntura presupuestaria, tecnológica y administrativa.

Las medidas estructurales más relevantes incluyeron:

- *Transformación y jerarquización*: La Subsecretaría de Planificación se transformó en la Dirección de Planificación y Modernización, integrando a la Dirección General de Informática bajo su órbita. Paralelamente, se jerarquizó la Oficina de Comunicación Institucional, la cual pasó a depender directamente del TSJ.
- *Centralización de la gestión administrativa*: La Secretaría de Superintendencia concentró la dependencia jerárquica de organismos de apoyo y registrales.
- *Creación de un rol de alto impacto social*: Se estableció la figura del Responsable de la Red de Justicia y Acceso Comunitario, de quien dependen directamente la Dirección de Justicia de Paz y el Servicio de Mediación Familiar.
- *Fortalecimiento del capital humano*: La Dirección de Gestión Humana incorporó el Área de Inclusión Laboral, asumiendo un rol activo en la atención integral del bienestar laboral y el acompañamiento de la transformación digital.

El objetivo primordial de este cambio fue fomentar la gobernanza judicial mediante la construcción de un sistema eficaz de toma de decisiones. Con ello, se buscó la orientación de las acciones hacia los objetivos de gobierno definidos por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ). El enfoque principal se centró en la conducción, la planificación y la dirección estratégica de la Institución.

Se introdujo formalmente el concepto de **órganos de gobierno** para la toma de decisiones, los cuales brindan asistencia al TSJ y, en consecuencia, al presidente o presidenta en el cumplimiento de sus funciones.

El **Equipo de Gobierno** está conformado de la siguiente manera:

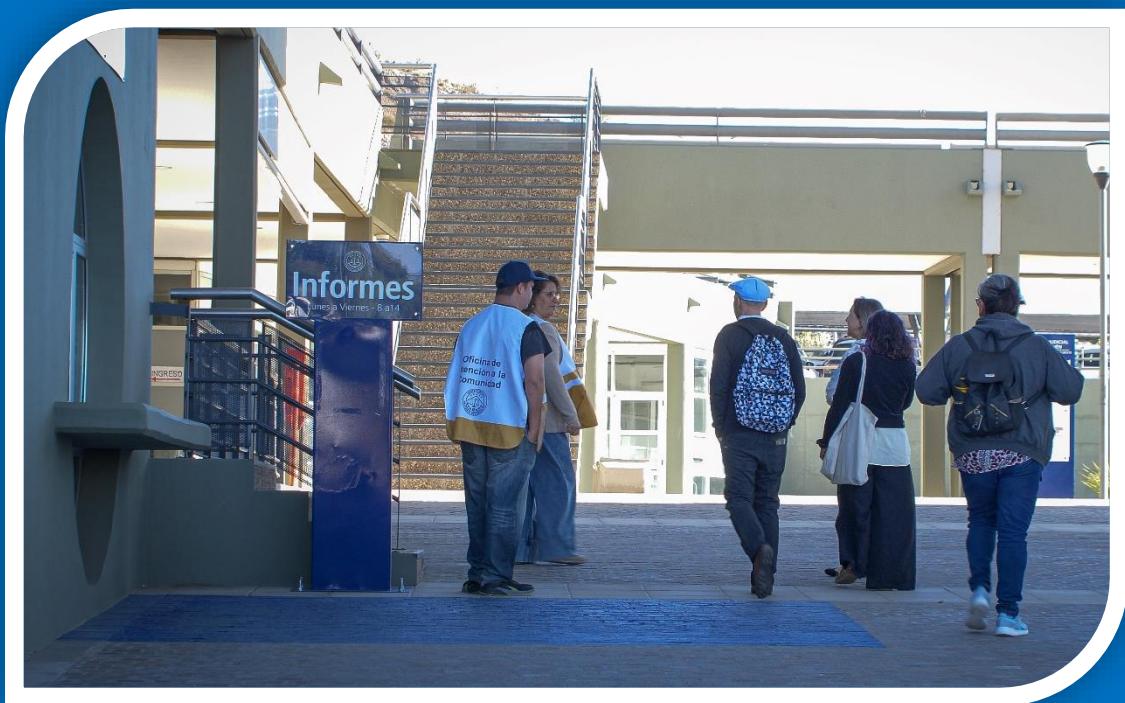
- Asistente Letrada de Presidencia: Isabel Van Der Walt
- Secretario de Superintendencia: Manuel Fuertes
- Directora de Planificación y Modernización: María Celeste Bolan Reina
- Director de Gestión Humana: Ramiro Flores
- Administradora General: Karina Reina
- Responsable de Comunicación Institucional: Carolina Montagna Delvo
- Responsable de la Red de Justicia y Acceso Comunitario: Germán Cazeneuve

ACCESO A LA JUSTICIA

Objetivos Generales:

OG1: Presencia cercana y activa

OG2: Mayor accesibilidad a los servicios judiciales



→ Objetivo Particular:

AMPLIACIÓN TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ACCESOS A LOS SERVICIOS JUDICIALES

1 Creación de la Red de Justicia y Acceso Comunitario

La Red de Justicia y Acceso Comunitario, como órgano dentro de la estructura del Poder Judicial, tiene como misión esencial colocar al individuo, especialmente al más vulnerable, en el centro de su atención y servicio, con el propósito de acercar la justicia a la comunidad de manera efectiva y significativa. Además, bajo su órbita se nuclea la Justicia de Paz, que constituye la red primaria de acceso a la justicia en el territorio.

En busca de identificar iniciativas que transformen la atención judicial y generen un impacto positivo en la comunidad, la Red se dedicó —en sus inicios— a recorrer los barrios y las instituciones judiciales. Durante este proceso, se enfocó en observar y escuchar las experiencias y necesidades de las personas con las que se relaciona el Poder Judicial, saliendo al encuentro de la realidad que la interpela con un enfoque humano y empático.

Este trabajo permitió identificar una serie de obstáculos que dificultaban el acceso a los servicios, los cuales constituyeron el punto de partida para el diseño y la implementación progresiva de distintas iniciativas, basadas en el análisis de las causas que originan dichas dificultades, y orientadas a brindar respuestas concretas y sostenibles en el tiempo. Todo ello siempre con la mirada puesta en la necesidad de la gente, y con la proyección de extenderlas a otras dependencias y localidades.

Entre los principales obstáculos identificados se destacan los siguientes:

- *Desinformación y barreras comunicacionales*: desconocimiento de derechos, organismos y procedimientos, sumado al uso de un lenguaje jurídico poco accesible, que opera como barrera lingüística y cultural, generando en la comunidad temor, angustia, desconfianza y sensación de exclusión.
- *Distancia y condiciones de acceso territorial*: los costos y tiempos de traslado, la limitada o inexistente oferta de transporte público en algunas zonas, y la escasa consideración del lugar de residencia de las personas al programar actos judiciales, afectan de manera directa el acceso al servicio de justicia.
- *Barreras económicas y funcionamiento del sistema*: los costos asociados a los procesos judiciales, junto con las demoras y la burocracia, desincentivan y generan desconfianza en el servicio.
- *Espacios físicos y entorno de atención*: edificios judiciales centralizados y poco amigables, con deficiente señalización, así como mesas de entrada y/o salas de espera que no resultan adecuadas, especialmente en el ámbito de familia y violencia.
- *Articulación interinstitucional*: debilidades en la coordinación con servicios sociales y comunitarios, particularmente en áreas clave como salud, educación, vivienda y seguridad, que impactan en la respuesta integral a las problemáticas de la población usuaria.

Asimismo, la Red asume como desafío permanente sostener y fortalecer sus acciones en un contexto social dinámico, mediante una revisión continua de sus prácticas, orientando su trabajo a transformar

los obstáculos en oportunidades y asegurando que cada iniciativa sea constantemente evaluada e interpelada por la realidad de la comunidad, con el objetivo de ofrecer servicios pertinentes y consolidar una justicia más cercana.

En este marco, las iniciativas se desarrollan principalmente con recursos humanos propios y voluntarios, sin implicar la creación de nuevos cargos en la estructura judicial. Se promueve el uso eficiente de los espacios institucionales y la articulación con organismos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Municipal. Además, se fomenta el reciclado y la reutilización de mobiliario y equipamiento, optimizando así los recursos disponibles.

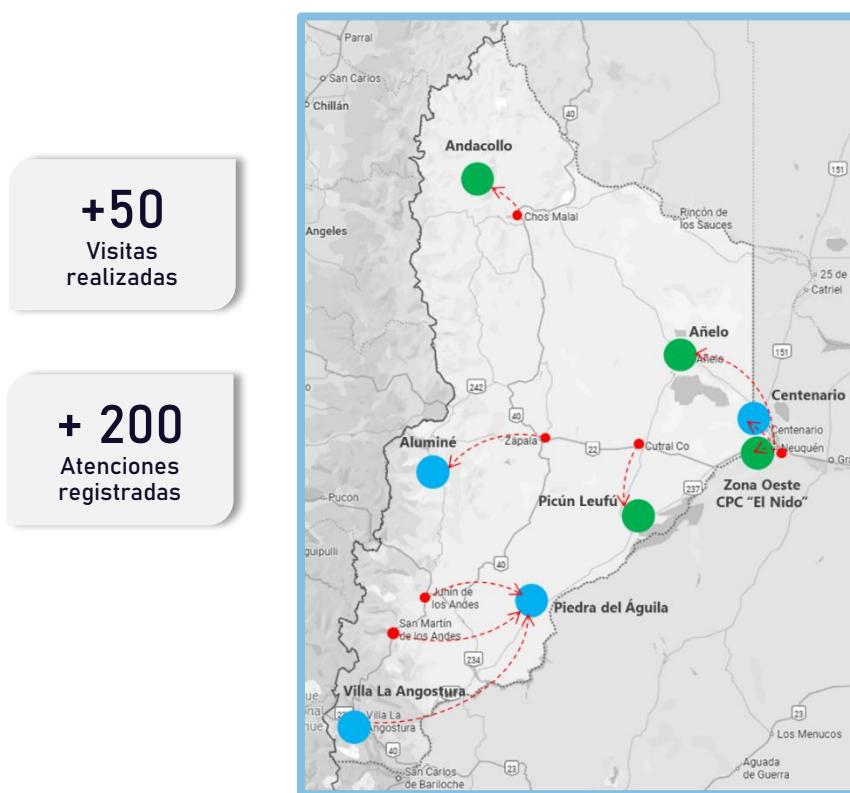
2 Justicia en tu Comunidad

En línea con el compromiso asumido por la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, en la cual se estableció como eje estratégico brindar “especial atención a los más vulnerables”, se desarrolló e implementó el proyecto **Justicia en tu comunidad**. Este servicio promueve una mayor cercanía con la ciudadanía mediante acciones que favorecen la accesibilidad y el fortalecimiento del vínculo entre los servicios judiciales y la comunidad.

A la fecha, el servicio se encuentra implementado en:

- **Zona Oeste Neuquén Capital**, CPC El Nido (I Circunscripción) – Iniciado el 19/06/2025
- **Andacollo** (V Circunscripción) – Iniciado el 4/09/2025
- **Añelo** (I Circunscripción) – Iniciado el 1/10/2025
- **Picún Leufú** (II Circunscripción) – Iniciado el 7/11/2025

Asimismo, se prevé continuar con la implementación del servicio en las localidades de Aluminé, Piedra del Águila, y Centenario.





CPC El Nido, Zona Oeste de Neuquén - Acuerdo N° 6479, Punto 20, del 10/07/25



Añelo – Acuerdo N° 6499, Punto 11, del 10/09/25



Andacollo – Acuerdo N° 6489, Punto 21, del 20/08/25



Picún Leufú – Acuerdo N° 6510, Punto 24, del 28/10/25



OG1: Presencia cercana y activa

3 Servicio de Información y Asistencia

Mediante Acuerdo N° 6500, Punto 11, del 17/09/2025, el TSJ resolvió aprobar e implementar el Servicio de **Información y Asistencia** en el marco de la Red de Justicia y Acceso Comunitario.

Este servicio busca mejorar la asistencia y el acceso a la justicia de la población vulnerable y descomprimir la carga de consultas de otras oficinas, brindando una primera atención judicial clara, completa y accesible, reduciendo la desinformación y la desigualdad en el acceso.

Sus funciones principales son:

- Ofrecer información básica sobre trámites judiciales.
- Orientar a la comunidad sobre la dependencia competente según su caso.
- Explicar el funcionamiento general del sistema judicial de manera sencilla.
- Indicar si se requiere un abogado patrocinante.
- Orientar y, cuando sea posible, asistir en la realización de denuncias.

+ 270

Atenciones registradas



Se estableció la siguiente modalidad de funcionamiento inicial para el servicio:

- **Punto de atención permanente:** ubicado en Ciudad Judicial de Neuquén.
- **Puntos de atención programados** (días de la semana específicos): en el Juzgado de Paz N° 2 y Juzgado de Paz N° 3, del oeste de la ciudad.
- **Puntos de atención articulados con Justicia en tu Comunidad:** Zona Oeste de Neuquén Capital – CPC El Nido (B° 7 de Mayo) y Añelo. Según el avance de la implementación de "Justicia en tu Comunidad" en otras localidades de la I Circunscripción, se determinará la asistencia de acuerdo a las particularidades de cada caso.

Inicialmente se dispuso de dos personas para el servicio, previendo futuras incorporaciones y poniendo énfasis en la capacitación del personal.

4 Participación en el dispositivo “Neuquén más cerca”

Durante este año, el Poder Judicial participó en el dispositivo **Neuquén más Cerca** de la Municipalidad de Neuquén. Esta iniciativa refuerza el compromiso de acercar la justicia a la comunidad y promover acciones conjuntas con otros organismos de gobierno. En este sentido, la Justicia de Paz junto con la Red de Justicia y Acceso Comunitario (a través de la Oficina de Atención a la Comunidad), estuvieron presentes en:

- SAF 1 Barrio San Lorenzo de la Ciudad de Neuquén
- SAF Confluencia
- SAF Parque Industrial Neuquén



3

Participaciones Activas

+ 10

Personal involucrado



FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA DE PAZ

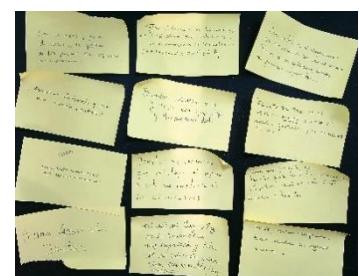
1 Taller sobre el rol de los jueces de paz

El 11 de julio del corriente, la Dirección de Justicia de Paz y la Escuela de Capacitación llevaron a cabo un Taller dirigido a todos los jueces y juezas de paz de la provincia. La actividad se realizó en la ciudad de Zapala y se extendió durante una jornada completa.



Bajo el título 'Repensar el rol del juez de paz en la sociedad y en el Poder Judicial', este encuentro se concibió como un espacio de reflexión colectiva sobre el lugar que ocupan en la comunidad y los desafíos actuales que afrontan.

A lo largo de la jornada se compartieron miradas, experiencias y estrategias a través de diversas actividades participativas. Se inició con una dinámica de lluvia de ideas para visibilizar las percepciones iniciales sobre el rol del/la juez/a de paz en el territorio. Luego, se profundizó en las funciones cotidianas mediante una serie de preguntas que buscaron abrir el debate y fomentar la reflexión. Finalmente, se trabajó sobre casos prácticos que describían situaciones cotidianas, identificando puntos de acuerdo y diferencias en las posibles intervenciones.



② Sistema de Guardia para casos de violencia en los Juzgados de Paz

Mediante el Acuerdo N° 6455, Punto 20, del 19/03/2025, se aprobó el sistema de Guardias de Violencia para la Justicia de Paz, en aquellas localidades que carecen de Unidades de Atención de la Oficina de Violencia, el cual se implementó de manera progresiva en las circunscripciones.

El mecanismo aprobado prevé la atención especializada, ininterrumpida y eficiente de las víctimas, especialmente en los horarios y días inhábiles, mediante la introducción operativa del Servicio Provincial de Guardia de OV existente y un mecanismo rotativo de guardias para los jueces de paz.

A la fecha, el Servicio de Guardia de la Oficina de Violencia (OV) se ha incorporado escalonadamente a las circunscripciones judiciales del interior. Esto implica que la atención inicial a las víctimas en horario inhábil (de 14:00 a 08:00 en días de semana, fines de semana y feriados), está a cargo de este servicio. Por lo tanto, la intervención de la Justicia de Paz se circumscribe exclusivamente —de resultar necesario— al dictado de medidas cautelares, una vez que el Servicio ha realizado el abordaje inicial de la situación.



La implementación aludida se efectuó de manera progresiva con el objetivo de facilitar la articulación y la unificación de criterios entre todos los actores involucrados:

- Julio 2025: se inició en la III Circunscripción Judicial, teniendo en consideración que esta circunscripción cuenta con 8 Juzgados de Paz sin UA de la OV.
- Septiembre 2025: se continuó con la V Circunscripción judicial, con un total de 8 Juzgados de Paz sin UA de la OV; y
- Noviembre 2025: en forma simultánea se implementó el servicio en la II y IV Circunscripción judicial, debido a que entre ambas se cuenta con 4 Juzgados de Paz sin UA de la OV.

3 Desarrollo de capacitaciones específicas

En línea con el objetivo de fortalecer la Justicia de Paz, durante el presente año se han desarrollado acciones concretas centradas en la provisión de herramientas que refuerzan el rol comunitario del juez y la jueza de paz, fortaleciendo su figura como amigable componedor.

En tal sentido, la Dirección de Justicia de Paz elaboró un plan de capacitaciones – en general con frecuencia semanal – con temáticas de interés enfocada en problemáticas que a menudo se presentan en los Juzgados de Paz; como así también, sobre temas específicos que permiten mejorar y asegurar la correcta intervención y manejo del juez/a de paz ante consultas, situaciones de conflicto, violencia u otros.

Las capacitaciones se gestionaron de manera interna, con recursos propios (los mismos jueces/as de paz con experiencia en algunas temáticas específicas), y en otros, con la participación de referentes externos al Poder Judicial.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades realizadas:

- **Programa de Violencia**, desarrollada en siete encuentros virtuales consecutivos, dictados por jueces/as de paz habituados a la temática, en los que se abordaron aspectos específicos del proceso. Este programa contó con la participación de integrantes de la Oficina de Violencia.
- **Trabajo Infantil y Adolescente**, dictada en el marco del convenio de cooperación institucional con el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de la Provincia del Neuquén - COPRETI (Acuerdo N° 6510, Punto 25), que permitió implementar una simplificación del trámite a través de los Juzgados de Paz.
- **Afectación y desafectación de viviendas**, se llevó a cabo una preparación técnico-jurídica sobre el proyecto de descentralización del trámite, elaborado por el Registro de la Propiedad Inmueble de Neuquén (RPI) y la Dirección de Justicia de Paz (Acuerdo N° 6272, Punto 19).
- **Trata de personas con fines de explotación**, dictada por la Directora Operativa del Comité Ejecutivo de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas del Ministerio de Seguridad de la Nación, Verónica Toller, y la Directora General provincial del Centro de Atención a la Víctima, Carolina Luzuriaga.
- **Nueva modalidad de Boleta Única Papel y particularidades de los comicios del 26/10/25**, con la Secretaría Electoral de Justicia Federal.
- **Autorización Digital de Viajes** y nuevo formulario a implementar, con la Dirección General de Informática (DGI).
- **Victimología**, organizada por la Escuela de Capacitación del Poder Judicial.
- **Taller de Redes Interinstitucionales comunitarias**, con la participación del médico rural Wille Arrue.
- **Carga en Sistema OV de situaciones de violencia Ley 2785 y 2876, Competencias de la OV y de la Justicia de Paz**, con funcionarios de la Oficina de Violencia.



4 Plan de cobertura de cargos de Jueces de Paz

Se avanzó en la regularización de la situación de la planta de personal de aquellos juzgados que carecían de juez/a de paz titular (JPT) y/o juez/a de paz suplente (JPS).



Gabriela Aldana Avilés, Jueza de Paz Titular de Taquimilán, **Andrea Ayelén Bustos**, Jueza de Paz Titular de Plaza Huincul y **Nora Beatriz Fuentes**, Jueza de Paz Titular de Picún Leufú



Eduardo Antony Muñoz, Juez de Paz Titular de Caviahue y **Cynthia Mariana Cardozo**, Jueza de Paz Suplente de la localidad de Centenario.



Marcela Alejandra Albarrán, Jueza de Paz Titular de Andacollo y **Eugenio Alejandra Castaño Holzmann**, Jueza de Paz Titular de Aluminé.



8

Cargos Cubiertos de
Jueces de Paz
(7 Titulares y 1 Suplente)

Raquel del Carmen Tillería, Jueza de Paz de Tricão Malal.

5 Mejoras de infraestructura

En el marco de la optimización del funcionamiento de los Juzgados de Paz, se realizaron las siguientes acciones de obra que tienen un impacto positivo en las comunidades de dichas localidades:

→ Alquiler y acondicionamiento para la puesta en marcha del **Juzgado de Paz de Caviahue**



→ Apertura de la licitación para la construcción del nuevo **Juzgado de Paz de Plottier**



→ Ampliación del **Juzgado de Paz de Plaza Huincul**

→ Construcción del inmueble por CORFONE del **Juzgado de Paz de Las Ovejas**

Por otro lado, se llevaron a cabo tareas de mantenimiento en los Juzgados de Paz de las distintas circunscripciones. Uno de los aspectos que en general se abordó fue la unificación en la imagen de los mismos, definiendo los colores a utilizar tanto para el exterior como para el interior de los mismos.

72%
De los Juzgados de Paz con refacciones

Entre las principales mejoras efectuadas, se destacan: trabajos de pintura integral (exterior e interior), recambio de luminarias y cerramientos perimetrales; reparación de muros y acondicionamiento de sanitarios; así como la puesta a punto de sistemas de climatización —calefacción y aire acondicionado— y suministros de agua.

6 Mejoras de recursos tecnológicos

Dentro de las funciones habituales de los Juzgados de Paz, se incluye la colaboración directa en la toma de audiencias y/o declaraciones requeridas por los Juzgados Multifueros y/o de Familia del interior. El objetivo principal de esta tarea es facilitar el acceso a la justicia, evitando que las personas citadas deban trasladarse a los centros judiciales cabecera de cada circunscripción.

Históricamente, estas audiencias y declaraciones debían ser transcriptas, lo que implicaba una carga administrativa importante para los/las jueces/as de paz y generaba potenciales demoras y errores en el registro escrito.

Para agilizar este proceso y garantizar un registro fiel e integral, este año se ha impulsado la provisión y adecuación del equipamiento informático necesario para realizar las audiencias y/o declaraciones de manera videograbada. Este avance tecnológico permite reducir sustancialmente el tiempo que los jueces de paz dedican a la redacción y disminuye los errores que pudieran surgir de la transcripción manual.

El equipamiento provisto fue el siguiente:

- ➔ 30 Micrófonos Miniaturas USB.
- ➔ 30 Notebook
- ➔ 30 Juegos de parlantes para Notebook.
- ➔ 30 Auriculares Tipo Jetion Jet.

Asimismo, se mejoró la conectividad de ciertos lugares donde los proveedores eran inestables reemplazando ARSAT por STARLINK.

→ Objetivo Particular:

REGIONALIZACIÓN

1 Reconfiguración de las Circunscripciones Judiciales conforme al Plan Provincial de Regionalización

El TSJ reconfigura la estructura territorial del Poder Judicial del Neuquén, en concordancia con el **Plan Provincial de Regionalización**, para fortalecer la eficacia del servicio de justicia, con una mirada federal hacia el interior y una gestión humana y cercana a la ciudadanía.

Acciones llevadas a cabo:

Mayo 2024 – Firma de Acta Compromiso entre el gobernador, la presidenta del TSJ (Dr. María Soledad Gennari – 2024), y la presidenta de la Legislatura para adherir al decreto provincial que estableció la regionalización territorial.

Junio 2024 – Creación de la “Comisión Anteproyecto de Modificación de la Ley Orgánica” a través de los Decretos N° 277/24 y N° 322/24. Esta comisión estaba conformada por referentes técnicos de distintos organismos del Poder Judicial de Neuquén:

Febrero 2025 – Acuerdo N° 6452, Punto 43: Aprueba el Informe N° 103, elaborado por la Dirección de Planificación y Modernización sobre “Impacto del Plan de Regionalización en el Poder Judicial”.

Octubre 2025 – Acuerdo Extraordinario N° 6513: Aprueba la reconfiguración de las circunscripciones judiciales que surge del Informe N° 112/25, elaborado por la Dirección de Planificación y Modernización. Aprueba también el anteproyecto de Ley y la Exposición de Motivos, conforme los fundamentos expresados. Y faculta a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia a remitir el anteproyecto de Ley y Exposición de Motivos aprobados a la Honorable Legislatura Provincial.

Noviembre 2025 – Sanción de la Ley N° 3544 por la Honorable Legislatura de Neuquén, Ley: Reconfiguración de las Circunscripciones Judiciales conforme al Plan Provincial de Regionalización. Según Art. 11 de la flamante Ley; el plazo para la reglamentación es de 90 días una vez publicada la presente Ley.

Las cinco circunscripciones judiciales actuales se transforman en siete, denominándose: Confluencia, De la Comarca, Del Pehuén, De los Lagos del Sur, Alto Neuquén, Vaca Muerta y Del Limay. Las dos últimas constituyen nuevas circunscripciones creadas en el marco de este rediseño territorial.



El cuadro siguiente resume la conformación de las nuevas circunscripciones judiciales. En él, se identifican solo las localidades que cuentan con Juzgados de Paz. Las demás localidades (parajes y comisiones de fomento) quedan incluidas en el alcance territorial del Juzgado de Paz correspondiente (Ley 2359).

| Circunscripción Judicial | CJ CONFLUENCIA | CJ DE LA COMARCA | CJ DEL PEHUÉN | CJ DE LOS LAGOS DEL SUR | CJ ALTO NEUQUÉN | CJ VACA MUERTA | CJ DEL LIMAY |
|---|--|--|--|--|--|----------------------|-------------------------------------|
| Integración de localidades (con JdeP) | Neuquén Añelo Centenario Plottier SP del Chañar Senillosa Villa El Chocón | Cutral Co Picún Leufú Plaza Huincul | Zapala Aluminé Bajada del Agrio Caviahue-Copahue Las Coloradas Las Lajas Loncopué Mariano Moreno Villa Pehuenia | J. de los Andes Piedra del Águila SM de los Andes Villa la Angostura Villa Traful | Chos Malal Andacollo Barrancas Buta Ranquil El Cholar El Huecú Las Ovejas Taquimilán Tricão Malal | Rincón de los Sauces | <i>Se difiere su implementación</i> |

→ Objetivo Particular:

FORTALECIMIENTO DE LAS MODALIDADES DE ACCESO

1 Oficina de Atención a la Comunidad

Mediante Acuerdo N° 6464, Punto 20, del 22/04/2025, se aprobó la implementación del **Equipo de Atención Comunitaria**.

La creación de este equipo fue la primera acción realizada por la Red de Justicia y Acceso Comunitario, como resultado de observar y reflexionar acerca de los obstáculos que impiden el verdadero acceso a la justicia.

De ese modo, se resolvió que sea integrado por personal judicial voluntario con una afectación temporal semestral. Su función está centrada en la asistencia y orientación de la ciudadanía, con especial énfasis en la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, como personas adultas mayores, personas con discapacidad y quienes concurren con niños y niñas a su cargo. Para su labor, el personal es dotado de un uniforme para su correcta identificación y recibe capacitación en sistemas informáticos para garantizar una orientación precisa.

Así, buscando dignificar la experiencia de las personas, el equipo sale al encuentro de aquel que se acerca a las oficinas judiciales para orientarlo y guiarlo del mejor modo posible hacia el servicio que requiere.

La puesta en marcha se está realizando en forma progresiva, comenzó en la Ciudad Judicial, luego en el edificio de Leloir 881 y se proyecta su expansión a otros edificios y localidades.

Actualmente, la Oficina de atención comunitaria, participa activamente de otros servicios que se fueron poniendo en marca, como: Justicia en tu comunidad en zona oeste y en Añelo, en actividades municipales como "Neuquén más cerca", entre otros.



Abrió la oficina de Atención a la Comunidad en la Ciudad Judicial



Se encuentra funcionando en dos de los edificios más concurridos y complejos del Poder Judicial de Neuquén:

- ➔ En Ciudad Judicial funcionan los dos ministerios públicos -fiscalía y defensa- se hacen las audiencias penales y están los juzgados de Juicios Ejecutivos.

OG2: Mayor accesibilidad a los servicios judiciales

- En el Edificio ubicado en calle Leloir 881, funcionan los fueros Familia, Laboral, el Equipo Interdisciplinario y la Oficina de Violencia. Esta apertura fue acompañada con la incorporación de un integrante más al Equipo.



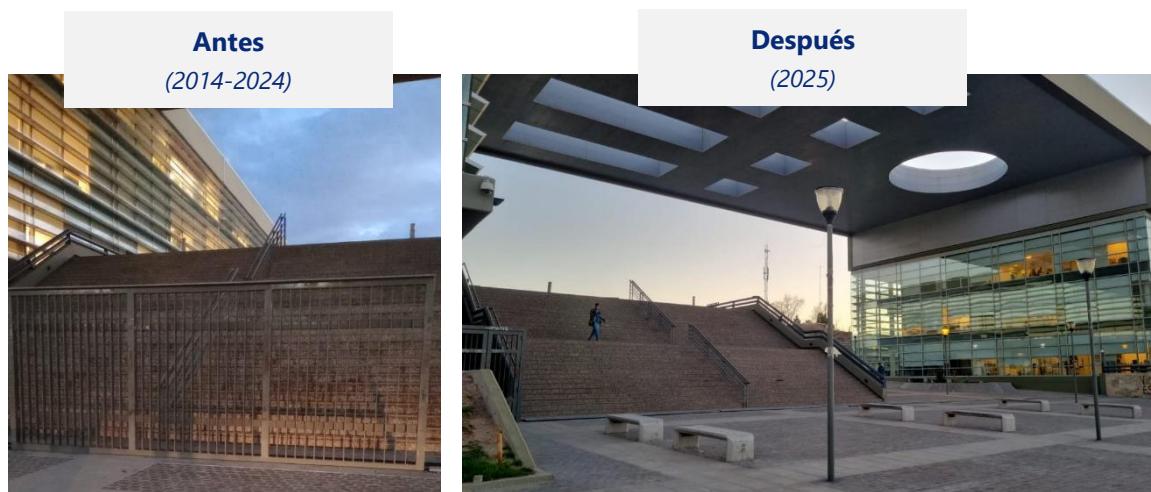
8
Agentes
asignados

+ 2.600
Atenciones
registradas

100%
Valoración
Positiva

① Derribando barreras

La apertura de la Oficina de Atención a la Comunidad se acompañó con la "bajada de las rejas" que durante años, fue parte de la imagen de la Ciudad Judicial. Esta acción fué simbólica de la política establecida por esta presidencia de humanizar el acceso a la justicia, buscando mostrar que el Poder Judicial debe ser accesible y cercano a la comunidad, reflejando un cambio cultural hacia un sistema más empático con las personas que acuden a buscar respuestas y orientación.



② Visitas de Colegios a la Ciudad Judicial de Neuquén capital

El proyecto "Jóvenes y Justicia - Construyendo Ciudadanía", a través de la Oficina de Atención a la Comunidad, es una iniciativa del Poder Judicial de Neuquén que busca establecer un vínculo más cercano con el nivel secundario para fomentar la formación cívica y la ciudadanía activa. Su objetivo general es desmitificar la percepción de la justicia como una institución distante, promoviendo el conocimiento del sistema judicial y el reconocimiento de los estudiantes como sujetos de derecho.

Si bien años anteriores se han realizado visitas de escuelas al Poder Judicial en forma esporádica, en esta oportunidad, con la colaboración de la Escuela de Capacitación, se ha desarrollado un proyecto que se estructura en tres etapas complementarias: una fase de preparación y teoría en la escuela, una fase de contacto directo mediante visitas a instalaciones judiciales y encuentros con operadores/as, y una fase final de cierre y recopilación de trabajos estudiantiles. Como parte de este compromiso con la sociedad, se han llevado a cabo gestiones con el Ministerio de Educación de la provincia, con el objetivo de incorporar el proyecto en el contenido curricular de las materias afines en colegios secundarios.

La implementación inicial del proyecto se centrará en la ciudad de Neuquén antes de escalarse gradualmente a toda la provincia, e incluye material de estudio detallado sobre la organización del estado, el Poder Judicial y los derechos humanos.



③ Asistencia en el acompañamiento de otras Instituciones

Asimismo, la Oficina de Atención a la Comunidad brindó acompañamiento y guía a instituciones como el IAC (Secretariado Jurídico de CALF Capacitaciones) y la Universidad Católica de Salta (UCASAL). Estas jornadas permitieron que el alumnado conociera de cerca los servicios de mediación familiar y civil, con el propósito de vincular la formación académica con el ejercicio real de la profesión y fortalecer su perfil técnico-profesional.



② Gestión de espacios para mejor accesibilidad y funcionalidad

Como parte del proceso de transformación enfocado en facilitar el acceso a la justicia, se analizó la distribución de los espacios físicos y se delinearon diferentes acciones:

① Redistribución de espacios y organismos en Neuquén Capital

Durante el transcurso del año, se llevó adelante un análisis de la distribución de los espacios físicos ocupados en la ciudad de Neuquén, con el objeto de mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad a aquellos organismos que atienden una significativa afluencia de público, incluyendo a sectores vulnerables.

Entre los organismos que se reubicaron para facilitar la accesibilidad se encuentran los siguientes:

- *Salud Ocupacional*: mediante Decreto N° 339, del 18/07/25, se aprobó su traslado a Diagonal 25 de Mayo N° 33, 3er piso.
- *Área de Operación y Mantenimiento*: mediante Decreto N° 446, del 29/08/25, este sector pasa del subsuelo al segundo piso del edificio sur de la Ciudad Judicial, sita en calle Leloir N° 686.
- *Secretaría de Biblioteca y Jurisprudencia*: mediante Decreto N° 446, del 29/08/25, el personal se traslada al segundo piso y su material bibliográfico al subsuelo, ambos en el edificio sur de la Ciudad Judicial sita calle Leloir N° 686.
- *Sauco*: mediante Decreto N° 532, del 06/10/25, se aprobó la afectación del espacio que deja la Biblioteca, como salón de usos múltiples, con destino a la realización de actividades académicas, formativas e institucionales.
- *Juzgado de Paz N° 1*: mediante Decreto N° 556, del 16/10/25 se establece su traslado a la Planta Baja del edificio situado en calle Almirante Brown N° 155.
- *Área Movilidad*: mediante Decreto N° 553, del 16/10/25, se establece su traslado a la Ciudad Judicial, Leloir N° 686, Edificio Sur.

Ambos movimientos permitieron la devolución de un edificio en alquiler.

- *Oficina de Información y Asistencia*: se aprobó la asignación de un espacio en el ingreso de Ciudad Judicial, utilizado anteriormente por el Banco de la Provincia de Neuquén.



OG2: Mayor accesibilidad a los servicios judiciales

| ORGANISMO | NUEVA DIRECCIÓN |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Juzgado de Paz 1 | A. Brown 155- Nqn Capital. |
| Área Movilidad | Ciudad Judicial, Leloir 686. Nqn. |
| Área Op. y Mantenimiento | Ciudad Judicial, Leloir 686. Nqn. |
| Sec. de Biblioteca y Jurisp. | Ciudad Judicial, Leloir 686. Nqn. |
| Of. de Información y Asist. | Ciudad Judicial, Leloir 686. Nqn. |
| Escuela de Capacitación | Ciudad Judicial, Leloir 686. Nqn. |
| Salud Ocupacional | Diag 25 de Mayo 33 - 3er piso. Nqn. |

② Creación del Salón de Uso Comunitario (SAUCO) en Neuquén Capital

La redistribución de edificios en Neuquén capital para mayor accesibilidad, permitió generar un espacio de importancia institucional en la Ciudad Judicial: **el salón de uso comunitario – SAUCO**.

La reubicación de la Secretaría de Biblioteca y Jurisprudencia permitió proyectar en ese espacio la creación de este “Salón de Uso Comunitario – SAUCO”, el cual se encuentra en remodelación y se prevé su total puesta en funcionamiento para principios del año 2026.

SAUCO constituye la materialización de un espacio nuevo para el Poder Judicial, que permitirá el desarrollo de actividades y eventos de diversas características, tendrá una capacidad aproximada para 175 personas y se encuentra ubicado en un punto geográficamente estratégico de la ciudad de Neuquén.



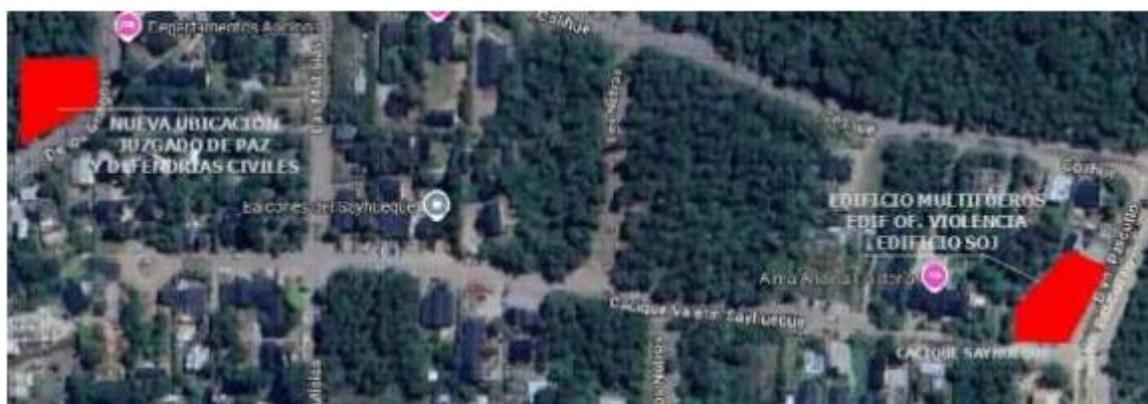
OG2: Mayor accesibilidad a los servicios judiciales



③ Redistribución de espacios y organismos en Villa la Angostura

Con el objetivo de mejor accesibilidad y en función a las demandas locales, se realizó un análisis para la redistribución de organismos en esta localidad.

La redistribución resolvió las crecientes necesidades de espacio físico en diversos organismos judiciales (Defensoría Civil N° 1 y 2, Juzgado Civil, OFIJU Penal, Juzgado de Familia, Equipo Interdisciplinario). Los principales logros incluyeron la concentración de dependencias en un único edificio (DDNNyA), la creación de espacios más accesibles para las personas en organismos de alta concurrencia (SOJ), y la corrección de ubicaciones alejadas del centro y de la ciudadanía (Juzgados de Paz).



PLANO URBANO CON LA UBICACIÓN DE "DEL CHILCO 115" RESPECTO DE "PASCOTTO 325"

④ Complejo Judicial Zapala

Durante el año en curso, se finalizó el Proyecto Ejecutivo de la Primera Etapa del Complejo Judicial Zapala, contando con la correspondiente aprobación municipal. Asimismo, mediante el Acuerdo N° 6487, Punto 4, del 30/07/25, se aprobó el Acta de Recepción Provisoria, cumplimentando los requisitos técnicos necesarios.

OG2: Mayor accesibilidad a los servicios judiciales

Con esta instancia concluida, el proyecto se encuentra en condiciones óptimas para iniciar el proceso de licitación de la obra.



Vista panorámica de la ubicación del proyecto de Ciudad Judicial de Zapala



Imagen peatonal desde Av. 12 de Julio

⑤ Hacia espacios más amigables: transformando entornos

Para que el acceso a la justicia sea más sencillo y humano, estamos trabajando en mejorar nuestros edificios para transformarlos en lugares más cómodos y amigables.

Las primeras reformas se realizaron en el edificio de calle Leloir 881, en Neuquén capital. Allí, junto con la apertura de la Oficina de Atención a la Comunidad, se renovó la planta baja con una idea clara: estar más cerca de la gente. No solo se mejoró la forma de entrar y atender al público, sino que también se buscó que la espera sea más agradable. Para esto, se colocaron sillones cómodos, se ampliaron las zonas de circulación y se creó una plaza blanda para los niños y niñas.



OG2: Mayor accesibilidad a los servicios judiciales

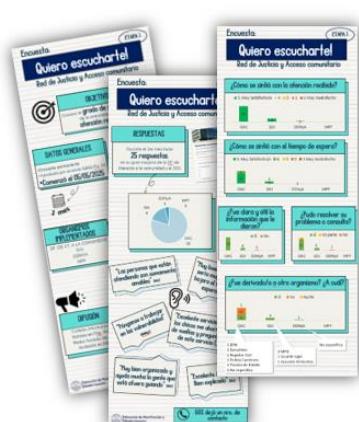
Además, se acondicionó un espacio infantil en el piso de la Oficina de Violencia del mismo edificio. Con esto, buscamos que quienes esperan ser atendidos, especialmente en situaciones difíciles, puedan estar en un lugar digno y tranquilo.

Nuestra intención es llevar esta misma idea de comodidad y buen trato a otros edificios del Poder Judicial que lo necesiten.



3 Encuesta Digital Permanente

Mediante Acuerdo N° 6464, Punto 19, del 22/04/2025, se aprobó la implementación de la **Encuesta Digital Permanente**. La intención de la herramienta es involucrar al ciudadano usuario del servicio para conocer directamente las necesidades y dificultades que enfrenta al acceder a los servicios judiciales. Esta información posibilita detectar oportunidades de mejora en la atención y capacitación del personal en todo el universo judicial.



El mecanismo consiste en una encuesta digital accesible mediante un código QR en todas las oficinas de atención al público, lo que permite a los ciudadanos evaluar la atención recibida.

La Red de Justicia y Acceso Comunitario gestiona la información recopilada, la cual se agrupa por organismo. Posteriormente, el Equipo de Gobierno la analiza de forma periódica para definir acciones concretas de mejora.

4 Justina Ciudadana – agente conversacional

Mediante Acuerdo N° 6453, Punto 21, del 26/02/25, se aprobó el proyecto **JUSTINA Ciudadana**, un agente conversacional desarrollado con Inteligencia Artificial Generativa (IAGen).



El objetivo es ofrecer a la población, de forma gratuita, guía y asistencia online para realizar trámites judiciales como notificaciones, informaciones sumarias o autorizaciones de viaje. JUSTINA indicará el organismo competente, su ubicación, contacto y la documentación necesaria, permitiendo a las personas realizar consultas sin moverse de su domicilio y agilizando los trámites presenciales.

5 Autorización Digital de Viajes a países limítrofes

Mediante Acuerdo N° 6471, Punto 19, del 21/05/25, el TSJ aprobó la **Autorización Digital de Viaje** para niños, niñas y adolescentes. Esta medida se basa en la Disposición N° 676/2025 de la Dirección Nacional de Migraciones que incorpora herramientas tecnológicas.

El acta física de autorización se reemplazó por un modelo digital con código QR para validación en línea. Esto mejora y agiliza el trámite, reduce costos y hace innecesaria la legalización provincial ante la Secretaría de Superintendencia para su presentación ante Migraciones.

Principales beneficios:

- El trámite se completa directamente en el Juzgado de Paz.
- Firma digital del Juez/a de Paz: mayor seguridad y validez inmediata.
- Notificación automática: se informa electrónicamente a Migraciones y al solicitante.
- Validez Nacional: aceptado en todos los puestos migratorios del país.
- Ahorro de tiempo y dinero: especialmente para residentes del interior de la provincia.
- Mayor seguridad: documento digital con protecciones contra alteraciones emitido directamente en el Juzgado de Paz, sin necesidad de trasladar el documento para realizar la legalización del mismo.



RESUMEN DE EJE

ACCESO A LA JUSTICIA

→ Con el objetivo de acercar la justicia a la comunidad, se creó la **Red de Justicia y Acceso Comunitario** dentro de la estructura del Poder Judicial. Desde esta Red se impulsaron distintos dispositivos:

- Se implementó **Justicia en tu Comunidad** en cuatro localidades (zona Oeste Neuquén Capital, Andacollo, Añelo y Picún Leufú), y se proyecta su ampliación a tres nuevas zonas (Aluminé, Piedra del Águila y Centenario).
- Se puso en funcionamiento el **Servicio de información y Asistencia**, orientado a mejorar el acceso a la justicia de la población vulnerable, a través de un punto de atención permanente, dos puntos de atención programados en días específicos y dos puntos de atención articulados con el dispositivo "Justicia en tu Comunidad".
- El Poder Judicial participó en el dispositivo **Neuquén Más Cerca**, organizado por la Municipalidad de Neuquén.

→ En línea con los objetivos del eje, se llevó adelante el **Fortalecimiento de la Justicia de Paz** a partir de distintas acciones:

- **Taller para repensar el rol de los jueces de paz y capacitaciones semanales** sobre distintas temáticas recurrentes en los Juzgados de Paz.
- **Sistema de Guardia para casos de Violencia en los Juzgados de Paz** en todas las circunscripciones del interior.
- Cobertura de **8 cargos de jueces/as de paz** que se encontraban vacantes.
- **Mejoras de infraestructura en 4 Juzgados y tareas de mantenimiento en 26 Juzgados de Paz** de las distintas circunscripciones.
- **Mejoras en recursos tecnológicos** a partir de la instalación de **30 nuevos equipos** destinados a la toma de audiencias y/o declaraciones, y **mejoras de la conectividad**.

→ En acompañamiento al **Plan Provincial de Regionalización** y con el objetivo **de consolidar la presencia territorial del Poder Judicial**, se realizaron estudios de impacto y se aprobó la reconfiguración de las circunscripciones judiciales y el anteproyecto de Ley, para remitir dicha iniciativa a la Honorable Legislatura Provincial, sancionada en noviembre de 2025 mediante la Ley N.º 3544.

→ Asimismo, se **fortalecieron las modalidades de acceso al Poder judicial** mediante:

- Implementación de la **Oficina de Atención a la Comunidad** en dos edificios de Neuquén capital con gran concurrencia de personas.
- **Redistribución de espacios y organismos judiciales**, mejorando las condiciones de accesibilidad y funcionalidad de aquellos que registran mayor afluencia de público, tanto en Neuquén capital como en algunas localidades del interior de la provincia.

- Implementación de la **Encuesta Digital Permanente**, orientada a detectar oportunidades de mejora en la atención al público y en la capacitación del personal en todo el ámbito judicial.
- Aprobación del proyecto **JUSTINA Ciudadana**, destinado a ofrecer de manera gratuita guía y asistencia en línea a la ciudadanía en materia de trámites, información y notificaciones judiciales.
- Aprobación de la **Autorización Digital de Viaje para niños, niñas y adolescentes** con el fin de mejorar, agilizar y modernizar dicho trámite.

MODERNIZACIÓN

Objetivos Generales:

OG1: Innovación Tecnológica

OG2: Procesos Judiciales más eficientes

OG3: Decisiones basadas en datos



Cabe destacar que mediante Acuerdo N° 6218, Punto 13, del 22/02/2023, se conformó la Comisión de Informatización de los sistemas del Poder Judicial, presidida por el Dr. Evaldo Darío Moya, cuya función es el análisis y desarrollo de los procesos tecnológicos, sistemas de trabajo, y la elaboración de la documentación pertinente para su implementación. En términos generales, los puntos vinculados a este eje de modernización se canalizan y abordan a través de esta Comisión.

→ Objetivo Particular:

MEJORA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

1 Sistema GDE para la firma de Acuerdos

Si bien la implementación del sistema GDE (Gestión Documental Electrónica) se inició en el Poder Judicial hace unos años, mediante Acuerdo N° 6453, Punto 19, del 26/02/25, aprobó la implementación de este sistema, para la firma de los Acuerdos Administrativos del TSJ.

Esta implementación busca mejorar la eficiencia, agilizar la gestión y procesamiento de información y continuar con la política de despapelización.

2 Migración de LOTUS a GOOGLE WORKSPACE



A partir del **6/02/2025 se efectuó el traspaso del servicio de correo electrónico institucional desde Lotus Notes a Google Mail**.

Esta migración respondió a un bug de alcance global, informado a fines de diciembre, que obligó a discontinuar el uso de Lotus como plataforma de correo.

Frente a esta situación de emergencia, se inició un proceso de evaluación de alternativas, identificándose en Google no solo un reemplazo adecuado para el servicio de mails, sino también la oportunidad de incorporar las herramientas colaborativas de la plataforma Google Workspace. Esta plataforma incluye, además del correo electrónico, funcionalidades tales como chat interno, Google Meet para reuniones virtuales, Google Calendar, planillas de cálculo, procesador de textos, carpetas compartidas y otros servicios que amplían las posibilidades de trabajo colaborativo dentro del Poder Judicial.

Asimismo, este cambio implicó la adecuación y modificación del protocolo técnico del reglamento de notificación electrónica, y una sustancial modificación en el sistema de notificación electrónica.

→ Objetivo Particular:

SISTEMA DE GESTIÓN PEHUÉN

PEHUÉN es un sistema de gestión desarrollado íntegramente por el Poder Judicial (PJ) para el funcionamiento de sus organismos jurisdiccionales y sus unidades administrativas. Este sistema gestiona legajos y expedientes en materia penal, civil, laboral, minería, familia y ejecutivos.

Esta herramienta propone un entorno de trabajo totalmente web, accesible desde cualquier dispositivo con conexión a internet. Para el profesional externo, la forma de visualizar y tramitar expedientes no presenta ninguna modificación.

Estos cambios se enmarcan en el proceso de modernización que impulsa el Poder Judicial cuyo eje central es brindar un servicio de justicia más ágil, accesible y cercano a la comunidad.

100%
Realizado con
recursos propios

100%
Diseñado a
medida

1 Pehuén Penal

La proyección completa del Sistema **PEHUÉN Penal** permite tramitar las causas del fuero en forma integral. Cuenta con diferentes etapas que se van implementando a medida que evolucionan los desarrollos y las posibilidades concretas de los usuarios de ir realizando testeos, controles y aportes.

1. Pehuén Penal – Trámites

Su configuración conforma una Mesa de Entrada Virtual para los trámites que gestiona la Oficina Judicial Penal. Permite la gestión e interacción con otras dependencias internas como Ministerio Público Fiscal (MPF) o Ministerio Público de la Defensa (MPD), y además con dependencias externas como Policía, Unidades de Detención, etc.

El inicio de la implementación (Etapa 1 — MEV) tuvo lugar en la I Circunscripción el 27/11/2023. Ya se encuentra implementado en toda la Provincia.

2. Pehuén Penal – Agendamiento

Corresponde a la gestión de solicitudes de audiencia, el agendamiento de esas solicitudes, y posteriormente dejar registrado el resultado de la misma. Este módulo permite la interacción del MPF y el MPD con la Oficina Judicial para la solicitud de audiencias.

Implementado en Neuquén (Acuerdo 6433, Punto 23, del 20/11/2024).

3. Pehuén Penal – Legajo

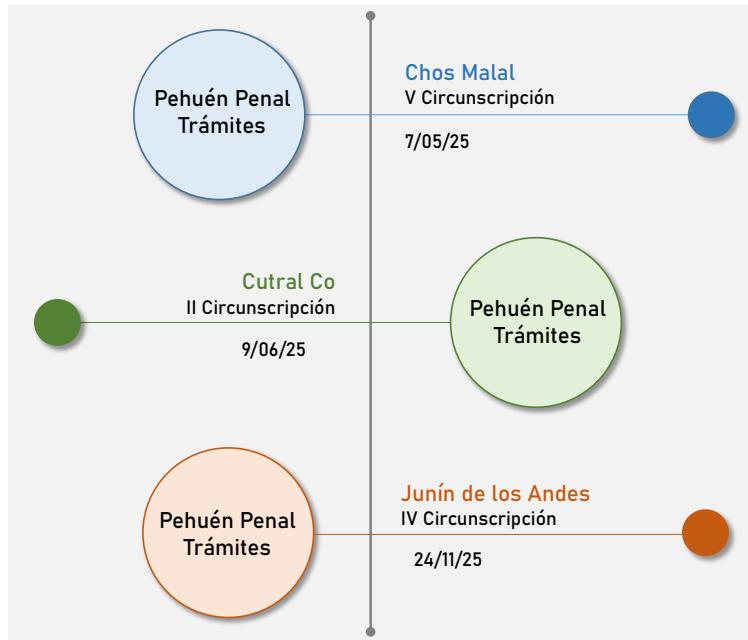
El desarrollo de esta etapa contempla dos miradas, por un lado la vista del expediente y por otro la vista de la persona y sus expedientes. Para su desarrollo es indispensable trabajar con referentes de las áreas interviniientes que son el MPF (responsable del 95% de los legajos creados), y el MPD en donde intervienen tanto los equipos operativos de las Defensorías como la Defensoría del Niño, Niña y Adolescente en su rol de querellante.

El objetivo es establecer un único legajo digital con roles y permisos de acceso diferenciados. Asimismo, se contempla la posibilidad de que el MPF pueda disponer que ciertas actuaciones sean de

carácter reservado para proteger la labor investigativa. Una vez cumplida la finalidad de la reserva, dicha actuación será accesible dentro de la pieza digital única.

En etapa de relevamiento y desarrollo.

Durante el año 2025 se ha avanzado en la puesta en marcha progresiva del Sistema Pehuén Penal en las circunscripciones del interior, completando su implementación en toda la provincia:



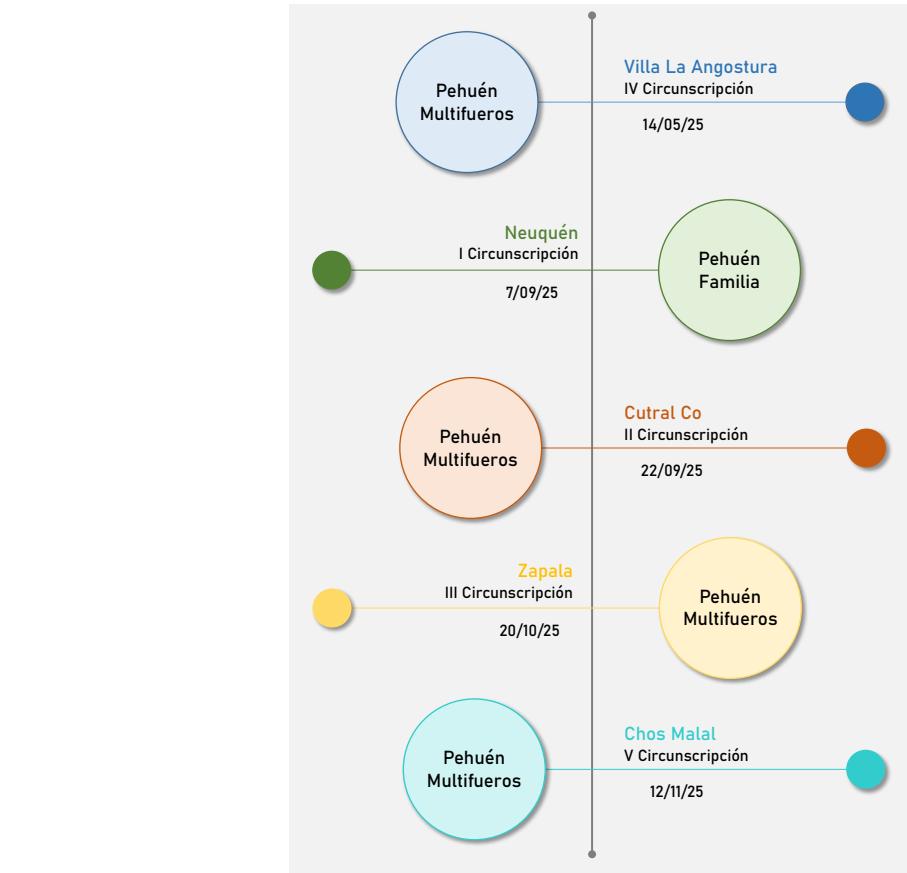
Detalle de las implementaciones:

- Mediante Acuerdo N° 6469, Punto 16, del 21/05/25, el TSJ aprobó la implementación del Sistema Pehuén Penal -Módulo Trámites- en la Oficina Judicial de Chos Malal.
- Mediante Decreto N° 248/2025, del 09/06/25, el TSJ aprobó la implementación del Sistema Pehuén Penal -Módulo Trámites- en la Oficina Judicial de Cutral Có.
- Mediante Decreto N° 623/2025, del 06/11/25, se dispuso la implementación del sistema Pehuén Penal –módulo trámites-, en la IV Circunscripción Judicial, comprensiva de San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Villa la Angostura.

2 Pehuén Multifueros

Pehuén Multifueros es el sistema de gestión de expedientes digitales para los fueros Civil y Comercial, Laboral, Familia, Juicios Ejecutivos y Procesal Administrativo, que reemplaza al Dextra. Cuenta con una visualización más clara y ordenada de la información en trámite en el organismo, la parametrización de respuestas, la posibilidad de firmar digitalmente los documentos de manera remota y de compartir las bases de datos entre organismos.

En el año se ha avanzado en la implementación progresiva del sistema en diferentes organismos:



Detalle de las implementaciones:

- Mediante Acuerdo N° 6470, Punto 16, del 30/05/2025, se dispuso la implementación del sistema Pehuén, en el Juzgado Multifueros y en el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Villa la Angostura.
- Mediante Acuerdo N° 6499, Punto 17, del 23/09/2025, se dispuso la implementación del sistema, en los Juzgados Multifueros N° 1 y 2, y en el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Cutral Có.
- Mediante Acuerdo N° 6470, Punto 16, del 30/05/2025, se dispuso la implementación del sistema en el fuero Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Neuquén.
- Mediante Acuerdo N° 6499, Punto 17, del 23/09/2025, se dispuso la implementación del sistema en el Juzgado Multifueros y en el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Zapala.
- Mediante Acuerdo N° 6499, Punto 17, del 23/09/2025, se dispuso la implementación del sistema en el Juzgado Multifueros y el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Chos Malal.



A su vez, complementariamente, mediante Acuerdo N° 6470, Punto 16, del 30/05/2025 se aprobó el "Reglamento de expediente digital para el sistema de gestión PEHUÉN de fúeros no penales".

La Dirección de Gestión Humana (DGH) ha ejecutado acciones de gestión del cambio. Su objetivo ha sido acompañar la implementación del sistema Pehuén, promoviendo una transición que priorice a las personas, reduzca la incertidumbre y fomente la participación activa en cada etapa del proceso.

Principales desafíos de la DGH:

- Trabajar de manera articulada con las áreas involucradas para acompañar el proceso de cambio
- Sensibilizar y preparar para el cambio
- Comunicar y brindar acompañamiento
- Detectar ajustes en roles, perfiles y estructuras
- Gestionar la resistencia al cambio
- Monitorear el proceso y proponer mejoras

Además, una vez implementado el sistema en el fuero de Familia de Neuquén, la Dirección de Planificación y Modernización acompañó a la Oficina de Violencia en la revisión, adaptación y mejora de los circuitos de trabajo para reforzar un buen uso del PEHUÉN. Luego de un diagnóstico y una propuesta inicial presentada, se comenzó a trabajar con las distintas áreas para efectivizar las mejoras.

Implementado en:



Por último, cabe destacar que, en el marco de la implementación progresiva del sistema Pehuén Multifueros, se prevé continuar en febrero de 2026 con los organismos de Junín de los Andes y, para abril de 2026 con el fuero Laboral de la ciudad de Neuquén.

→ Objetivo Particular:

INTEROPERATIVIDAD/ INTERCONECTIVIDAD

1 Sistema de Peritos

Mediante Acuerdos N° 6390, Punto 24, N° 6468 Punto 16 y N° 6510 Punto 26; se han llevado a cabo mejoras sustanciales en el Sistema de Peritos (NOTRO). Las mejoras están centradas en la instrumentación de funcionalidades que involucran la interoperabilidad de sistemas con otros organismos:

- Convenios suscriptos con el Colegio de Abogados de Neuquén, Colegio de Martilleros de la Provincia y Ministerio de Salud, que permiten que los profesionales colegiados en dichas organizaciones no deban gestionar la certificación de la matrícula vigente, dado que dicha información es obtenida directamente desde la fuente auténtica de la información a través del sistema Así, las personas usuarias externas se evitan tener que efectuar la gestión de obtención de la certificación y las internas el control de documentación, lo que redunda en mejores tiempos y calidad del proceso de inscripción.
- Pagos de tasas de justicia online.

- Gestión de licencias, sanciones y sistema de sorteos: se concentra en la Cámara Civil el rol de la aplicación de sanciones económicas por incumplimiento, independientemente del fuero al que pertenezca el expediente. Por su parte, queda en la órbita de la Secretaría de Superintendencia la aplicación de la sanción de remoción, las inscripciones, gestiones de licencias y bajas. A su vez, el perito podrá ingresar en la plataforma y realizar el pedido de su "licencia".
- Simplificación y ampliación de las funcionalidades en cuanto al sistema de "sorteos", independizando a la Dirección General de Informática en aspectos de su gestión, como, por ejemplo: anulación, dejar sin efecto un sorteo y remoción.

Estas mejoras promueven la autonomía de los/las peritos en la administración de sus inscripciones y optimizan los controles internos, reduciendo los tiempos de respuesta y elevando la calidad del servicio. Al tratarse de una herramienta autogestiva, el sistema permite que los/las profesionales accedan a su información y reportes de actividad de manera directa, eliminando la necesidad de solicitarlos ante la Secretaría de Superintendencia.

Actualmente, la Secretaría se encuentra gestionando la incorporación al sistema de los colegios de Ciencias Económicas, Ingenieros y Psicólogos, con el fin de ampliar el alcance de esta modernización.

② Acceso al Web Service del Registro Público de Comercio

Por otro lado, se aprobaron los siguientes convenios que posibilitaron la interoperabilidad con otros organismos.

→ Mediante Acuerdo N° 6464, Punto 15, del 22/04/25, se aprobó la firma de un **Convenio Marco de Cooperación entre el Poder Judicial y el Ministerio de Seguridad de la Provincia**.

El objetivo fue autorizar el acceso de la Dirección Provincial de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad a los datos del Registro Público de Comercio (RPC) a través de la plataforma Web Service (XROAD), garantizando la veracidad de los datos, simplificar trámites y establecer al RPC como fuente auténtica, con las debidas garantías de confidencialidad.

→ Así mismo, mediante Acuerdo N° 6487, Punto 18, del 7/08/25, se aprobó un **Convenio Marco de Cooperación entre el Poder Judicial y el Ministerio de Planificación, Innovación y Modernización**.

Este convenio autorizó al Ministerio a acceder a los datos registrales del Registro Público de Comercio (RPC) mediante el Web Service X-ROAD, bajo las garantías de confidencialidad de la Ley N° 3290.

La finalidad fue asegurar la veracidad de los datos, eliminar trámites presenciales y establecer al RPC como fuente auténtica de información.

③ Ampliación del sistema de informes configurables

Mediante Acuerdo N° 6507, Punto 11, el Tribunal tomó conocimiento de los avances en la implementación del convenio con el Ministerio de Gobierno y Justicia (Acuerdo N° 6281, Punto 41), que habilita el acceso digital a actas de nacimiento, matrimonio y defunción mediante la plataforma

X-Road. Este mecanismo permite agilizar la obtención de documentación indispensable para los procesos judiciales.

Si bien persisten desafíos técnicos vinculados a la integración de medios de pago, se encuentran dadas las condiciones para poner a disposición estas actas en los organismos que actúan con beneficio de gratuidad, como la Defensa Pública y las áreas de Violencia, Niñez y Capacidad del fero de Familia. Para ello, se incorporó al Sistema de Informes Configurables el módulo de "Actas del Registro Civil", permitiendo descargar de forma inmediata los documentos ya digitalizados. En los casos en que el acta no esté digitalizada, el sistema envía automáticamente la solicitud al Registro Civil, que la digitaliza y la pone a disposición del organismo requirente.

Este avance mejora el acceso a la justicia para sectores vulnerables al eliminar costos y trámites presenciales, garantizando una gestión más ágil. Asimismo, se recordó que las personas usuarias habilitadas deben utilizar la plataforma exclusivamente para los fines previstos y resguardar la confidencialidad de la información. Finalmente, se facultó a la Secretaría de Superintendencia a otorgar futuras habilitaciones en procesos con beneficio de gratuidad.

→ Objetivo Particular:

INICIATIVAS TECNOLÓGICAS ADICIONALES

1 Desarrollo de eBook en Consulta Web

Mediante Acuerdo N° 6487, Punto 21, del 7/08/2025, se aprobó la implementación del eBook, una nueva funcionalidad disponible en la Consulta Web de expedientes. Esta herramienta permite generar un archivo PDF que reúne el contenido digitalizado de un expediente, facilitando el acceso y la lectura integral del mismo. El e-Book consolida en un único documento todos los archivos disponibles al momento de su generación.

NUEVA FUNCIONALIDAD

ebook - Consulta Web →



2 Reserva y anonimización de expedientes en la MEV

Mediante Acuerdo N° 6489, Punto 20, 2/09/25, se aprobó la habilitación de dos nuevas funcionalidades desarrolladas en la Mesa de Entradas Virtual (MEV), que permiten a los profesionales solicitar la reserva o la anonimización del expediente desde su inicio, evitando que la carátula sea visible en la Consulta Web hasta que exista una decisión judicial.

En el caso que se valide la condición de reserva del expediente, solo se verá el número y tendrán acceso al mismo únicamente las personas habilitadas; en caso de anonimizarlo, la carátula se verá inmediatamente con iniciales.

La medida es clave para avanzar en la posterior habilitación de la consulta pública de expedientes.

③ Avance en el uso de Inteligencia Artificial Generativa

Mediante Acuerdo N° 6453, Punto 20, se aprobaron las "Recomendaciones de uso de la inteligencia artificial generativa (IAGen)" para todo el personal del Poder Judicial de la provincia de Neuquén.

- Este punto estableció un marco normativo para el uso personal y complementario de agentes conversacionales (como ChatGPT, Gemini, Copilot, etc.). Las recomendaciones son de cumplimiento obligatorio para todo el personal del Poder Judicial, cualquiera sea su función.
- Los principios fundamentales se basan en responsabilidad exclusiva e indelegable de los y las magistrados/as, funcionarios/as y/o agentes de la administración de justicia, revisión obligatoria de lo generado por IAGen, confidencialidad y transparencia.

En función a la expansión del uso de la IAGen, también se aprobó la creación de un programa de capacitación a cargo de la Dirección General de Informática para todo el Poder Judicial, cubriendo el alcance, potencialidad, limitaciones, privacidad y los riesgos de la IAGen.

④ Implementación del doble factor de autenticación

El Poder Judicial implementó el doble factor de autenticación para las aplicaciones y sistemas que utiliza tanto quienes operan con el servicio de justicia como la magistratura, el funcionariado y resto del personal.

Esta solución tecnológica es utilizada por diversas plataformas e implica que además del ingreso de "usuario y contraseña", se debe validar un código generado en una aplicación móvil como Google Authenticator por única vez.

La implementación del doble factor de autenticación representa un paso importante para salvaguardar la integridad de los activos de información judicial. Esta medida no solo protege datos sensibles de causas y expedientes, sino que también garantiza la continuidad del servicio de justicia, evitando interrupciones que podrían afectar el acceso de la ciudadanía a sus derechos.



⑤ Cambio en el Protocolo Técnico del Sistema de Notificaciones

Mediante el Decreto N° 248/24, se aprobó el nuevo sistema de gestión de notificaciones electrónicas para el ámbito judicial, que entró en vigor el 6 de febrero de 2025.

Con el nuevo protocolo de notificación electrónica, las personas que operan con el servicio de justicia, acceden a sus notificaciones a través de la "Consulta web de expedientes y notificaciones", disponible en Servicios Web. De esta forma, ya no son dirigidos a su casilla SINE.



→ Objetivo Particular:

OPTIMIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y CRITERIOS PROCESALES

1 Impacto del Sistema Pehuén en el fuero de Juicios Ejecutivos de Neuquén

La implementación del sistema **PEHUÉN en el fuero de Juicios Ejecutivos** en la ciudad de Neuquén fue la primera en concretarse. Esta experiencia sirvió para optimizar la estrategia de adopción en el resto de los organismos del PJ. El proceso inicial demandó ajustes, modificaciones y reacomodamientos operativos y de recursos humanos.

Entre las últimas acciones desarrolladas en el fuero durante este año, se destacan:



Con la implementación del Pehuén, se evidenciaron las siguientes mejoras:

- Simplificación de tareas: mecanismo de distribución del trabajo en los despachos, mecanismo para proveer en PEHUÉN, firmas en lote, entre otros.
- Reducción del stock de escritos pendientes de proveer.
- Digitalización total de la gestión de expedientes.
- Eliminación de la modalidad de autoconsulta.
- Eliminación de contraturnos.
- Reducción de la afluencia de profesionales al fuero.

Reducción

87%

De Escritos pendientes

Durante 2025, se mantuvo el monitoreo del fuero para analizar su evolución bajo el Sistema Pehuén. A partir de los datos estadísticos y diversos relevamientos, se optimizaron los circuitos de trabajo y se reequilibró la distribución de las cargas operativas.

① Ajustes en libramiento de oficios, mandamientos

Con el propósito de equilibrar las cargas de trabajo, se dispuso que el libramiento de diligencias sea gestionado nuevamente por los despachos de los Juzgados. Esta medida se fundamentó en que dichos equipos cuentan con una mayor disponibilidad de personal habilitado para la firma, lo cual garantiza una tramitación más ágil y eficiente del servicio.

Reducción

65%

Oficios
Pendientes

Reducción

34%

Mandamientos
Pendientes

Reducción

64%

Mandamientos
Directos Pendientes

② Unidad Multigestión

Teniendo en cuenta la redistribución de tareas y las automatizaciones que permite el sistema Pehuén, la carga de trabajo de la Unidad Multigestión (UM) se redujo de manera significativa. En consecuencia, se dispuso la reubicación de personal hacia los despachos, favoreciendo un desempeño más especializado y acorde a las funciones propias del personal administrativo.

Reducción

100%

Personal en
contraturno

③ Archivo de expedientes

Mediante el Acuerdo N° 6422, Punto 17, del 9/10/24, se aprobó la remoción de los expedientes híbridos del fuero iniciados a partir de abril de 2020. La fecha de corte se vincula con el nacimiento de la Mesa de Entradas Virtual (MEV), momento en que se digitalizó completamente el ingreso de expedientes y escritos.

Lo establecido por el citado Acuerdo se efectivizó en marzo del año en curso y culminó el pasado mes de septiembre.

El propósito de tal decisión, además de reducir el uso del papel, es disminuir la ocupación de espacio físico para poder destinarlo a otras necesidades institucionales.

87%

de expedientes
archivados

(25.063 exptes)





② Metodología para agilizar pagos judiciales

Mediante Acuerdo N° 6464, Punto 17, del 22/04/25, el TSJ autorizó el pago directo extrajudicial de montos adeudados en expedientes, depositando el dinero en la cuenta de las personas beneficiarias.

El objetivo es agilizar el libramiento de fondos y eliminar trámites burocráticos, siguiendo los avances tecnológicos y la normativa del Banco Central de la República Argentina - BCRA (Com. "A" 5147). Esta modalidad se extiende a todos los fueros, evitando el paso intermedio de la cuenta judicial de la causa.

El órgano judicial debe verificar la inexistencia de medidas cautelares o restricciones antes de ordenar el pago. El obligado al pago tiene la carga de acreditar el depósito directo en el expediente.

Este procedimiento mantiene la bancarización y permite la disponibilidad inmediata de los fondos para la parte beneficiaria.

③ Audiencias interdisciplinarias videograbadas en casos complejos

A raíz de la necesidad del Juez de la Unidad Jurisdiccional N° 1 del fuero de Familia, se implementó una nueva estrategia para las audiencias: audiencias interdisciplinarias videograbadas para abordar casos de alta complejidad de manera más eficiente y articulada. Para ello, la Oficina Judicial diseñó y brindó el soporte



técnico y logístico para videogravar íntegramente estas audiencias.

La implementación de este tipo de audiencias tuvo como beneficios:

- Garantizar la inmediación y la trazabilidad del proceso.
- Reforzar la calidad del registro, la transparencia y el control posterior.
- Brindar un soporte claro, fiel y accesible a todas las partes.

4 Digitalización del archivo histórico del Juzgado Electoral Provincial

El Juzgado Electoral de la provincia realizó la digitalización de acuerdos y protocolos históricos del organismo abarcando el periodo 1961-2007.

Este proceso busca preservar y poner en valor documentos fundamentales para la memoria electoral de la provincia garantizando su acceso, conservación y disponibilidad digital. Con esta iniciativa, se continúa fortaleciendo un Poder Judicial más moderno, accesible y cercano a la ciudadanía.



5 Desarrollo de sistema para el Registro Público de Comercio

Mediante Acuerdo N° 6507, Punto 15, de agosto del 2025, la Comisión de Informatización presentó los avances significativos en la modernización integral del Registro Público de Comercio (RPC), orientada a unificar, automatizar y digitalizar los procedimientos vinculados al alta de personas jurídicas. Este desarrollo, liderado jurídicamente por el Registro Público de Comercio - a instancias del presidente de la Comisión de Informatización - y técnicamente por la Dirección General de Informática, permitió migrar la plataforma existente hacia una arquitectura más robusta y escalable (basada en TypeScript, Vite y MySQL) en línea con los estándares tecnológicos aprobados por el Tribunal.

La actualización de la infraestructura hizo posible incorporar mejoras sustanciales en los circuitos registrales. Entre ellas se destaca la unificación del proceso de alta de estatutos SAS y SRL dentro de un único sistema, eliminando el uso de plataformas externas, presentaciones impresas y transcripciones manuales. Asimismo, se implementó la protocolización digital para todos los tipos societarios, automatizando controles que anteriormente se realizaban con archivos manuales. Estas mejoras fortalecen la seguridad, eficiencia y trazabilidad de la gestión, optimizando la experiencia tanto de quienes operan de manera externa como del personal del organismo.

En línea con esa mejora tecnológica mediante Acuerdo N° 6507, Punto 16, el TSJ tomó conocimiento de la Resolución Técnico Registral N° 2/2025 que ya se encuentra vigente. La resolución dispone la adopción definitiva del Protocolo Digital Registral para todas las inscripciones, actos y medidas cautelares, consolidando un archivo 100% digital para todos los tipos societarios y contratos del tráfico mercantil.

Entre sus avances más relevantes, la Resolución estableció:

- la digitalización integral de documentos registrales y su conservación en formatos inalterables con firma digital;
- la obligatoriedad del domicilio electrónico para los solicitantes;
- la simplificación de trámites mediante la presentación de un solo juego documental;
- un procedimiento prioritario para las inscripciones de SRL cuando se utilicen los estatutos modelo generados por el sistema;
- la adecuación del Reglamento de la Ley 2631 a la nueva modalidad digital.

Este proceso representa un cambio de paradigma en la registración mercantil en la provincia, permitiendo mayor celeridad, eficiencia operativa, reducción de costos, interoperabilidad con otros organismos y pleno cumplimiento del principio de trámite registral en entornos digitales. El Superior Tribunal destacó la relevancia estratégica de estos avances para una gestión registral más segura, ágil y accesible.

⑥ Fuero Laboral de Neuquén: monitoreo y mejoras

En diciembre del 2024 la Dirección de Planificación y Modernización presentó el Informe N° 104, el cual detallaba el estado de situación y la medición de tiempos del fuero Laboral de Neuquén Capital, a través de un reporte estadístico. A raíz de dicho informe, mediante Decreto N° 070/25 del 14/02/25 se dispuso la realización de una auditoría al fuero, la cual se llevó a cabo durante el mes de marzo.

Por otra parte, a partir del 10/03/2025, se afectó a la Dra. María Elisa Pieroni, a cumplir funciones de Directora de la Oficina Judicial Laboral (Decreto N° 89/25 del 07/03/2025)

Durante julio 2025, la Dra. Pieroni elaboró un documento informando el estado de la OFIJU, detallando las acciones desarrolladas durante los cuatro meses de gestión como Directora, así como las medidas planificadas; y detalló el trabajo realizado durante la feria judicial de invierno 2025.

Las reuniones para la puesta en marcha del sistema Pehuén comenzaron en octubre. El objetivo fue compartir sugerencias y definir el plan de despliegue para el periodo 2025-2026.

Finalmente, el día 07/11/2025 la Dra. Pieroni asumió la Dirección de la OFIJU (Acuerdo N° 6514, Punto 6, del 05/11/2025).

→ Objetivo Particular:

FUNCIONAMIENTO EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL – JUECES NO PENALES

Tras un análisis exhaustivo de la dotación de jueces y juezas de primera instancia en el interior provincial, se dispuso la **creación de un segundo organismo con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos para la III Circunscripción Judicial, con asiento en Zapala**. Esta decisión se fundamentó en un estudio integral de la actividad jurisdiccional que comparó datos estadísticos, niveles de ingreso de causas y recursos humanos disponibles.

Para avanzar con esta iniciativa, mediante el Acuerdo N° 6507, Punto 12, del 30/09/2025 se aprobó el proyecto de ley que fue remitido a la Legislatura Provincial el 27 de octubre del mismo año.

Actualmente, el proyecto se encuentra bajo tratamiento legislativo. El 29 de octubre ingresó a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia (Comisión A) y, posteriormente, fue derivado a la Comisión B para su análisis.

→ Objetivo Particular:

ESTRUCTURA DE LAS OFIJUS NO PENALES

A partir de la implementación del sistema de Gestión de Expedientes Digitales Pehuén en el Fuero de Familia se consideró oportuno realizar una revisión de las funciones y responsabilidades requeridas para el cargo de Jefe/a de Plataforma de Atención. Para ello, la Dirección de Gestión Humana elevó un nuevo perfil de puesto elaborado conjuntamente con la Directora de la Oficina Judicial Familia y la Dirección de Planificación y Modernización.

Además de cambios en los requisitos del puesto, luego de un análisis de la estructura de esa Oficina Judicial, se definió que la Oficina de Gestión de Audiencias pase a depender de la Plataforma de Atención (Acuerdo N° 6488, Punto 13, del 06/08/2025).

Durante el mes de noviembre, se realizó el concurso y la funcionaria ganadora se encuentra próxima a la jura.

→ Objetivo Particular:

TABLEROS DE CONTROL Y MONITOREO DE FUEROS

1 Tableros de Control para organismos

Desde el área de Estadística de la Dirección de Planificación y Modernización se continuó con la generación y mantenimiento de los Tableros de Control (TC) para las Oficinas Judiciales, los cuales resultan fundamentales para la gestión diaria de dichos organismos.

Seguimiento / Mejoras / Mantenimiento de TC de:

- OFIJU **Civil Neuquén**
- OFIJU **Procesal Administrativo Neuquén**
- OFIJU **Laboral Neuquén**
- OFIJU's **Penales II/III/IV/V circunscripción**
- Oficina de **Violencia**, Neuquén e Interior

Además, se trabajó en el rediseño y adecuación de TC para la OFIJU de **Familia Neuquén**, luego de la implementación del sistema Pehuén Familia.

Por otro lado, se inició la configuración del TC de la OFIJU **Penal I circunscripción**, que ya cuenta con la implementación del sistema Pehuén Penal – Agendamiento.

2 Tableros con reportes de monitoreo de fueros/ organismos

Del mismo modo, con el objetivo de contar con un monitoreo constante de los fueros que permita la toma de decisiones, se han generado tableros con reportes de monitoreos.

Reportes de monitoreo implementados en 2025:

- Fuero Laboral Neuquén
- Fuero Juicios Ejecutivos Neuquén
- Fuero Penal luego de la implementación del sistema Pehuén Penal Agendamiento en Neuquén
- SISCOM Fueros y OFMyN
- RRHH
- Ingresos Web
- Comparativo de Multifueros Interior
- Comparativo de Multifueros Neuquén

Seguimiento / Mejoras de reportes publicados en el sitio web:

- Violencia Familiar
- Actividad Jurisdiccional Multifueros Neuquén
- Actividad Jurisdiccional Multifueros Interior

③ Tableros de Gestión para áreas técnicas

Durante el 2025, en el marco de la puesta en funcionamiento de un equipo técnico (integrado por la Dirección de Gestión Humana, la Dirección de Planificación y Modernización, y la Secretaría de Superintendencia) para evaluar las solicitudes de contraturnos y tareas extraordinarias, se desarrolló un Tablero de Gestión para dicho análisis. El mismo reúne información actualizada mensualmente sobre plantas de personal, licencias y vacancias, lo cual facilita la toma de decisiones y el control de estos procesos.

Esta herramienta digital tiene como objetivo agilizar la búsqueda y el análisis de la información necesaria para la aprobación y el seguimiento de los citados requerimientos.

RESUMEN DE EJE MODERNIZACIÓN

- Con el objetivo de profundizar la **modernización institucional**, optimizar procesos y avanzar hacia una justicia más ágil, eficiente y cercana, **se efectuaron diversas innovaciones tecnológicas**:
 - **Implementación del Sistema GDE** (Gestión Documental Electrónica) para la firma de Acuerdo del TSJ y el traspaso del servicio de correo electrónico institucional desde Lotus Notes a **Google Mail**.
 - **Implementación del sistema Pehuén Penal -Módulo Trámites-** en tres oficinas Judiciales de circunscripciones del interior, completando su puesta en marcha en toda la provincia.
 - **Implementación del sistema Pehuén Multifueros** en dos fueros de Neuquén y diez Juzgados del interior.
 - Avances en la **interoperabilidad e interconectividad entre organismos** mediante: la modernización del Sistema de Peritos, que otorga mayor autonomía en la gestión de inscripciones; la suscripción de convenios que establecen al Registro Público de Comercio como fuente auténtica de información; y la facilitación del acceso digital a las actas del Registro Civil, mediante un acuerdo con el Ministerio de Gobierno y Justicia.
- Las distintas innovaciones e implementaciones tecnológicas han permitido la **optimización y simplificación de procesos y criterios procesales**:
 - En el **fuero de Juicios Ejecutivos de la I Circunscripción**, la implementación del **sistema Pehuén** permitió una **reducción significativa de diligencias pendientes sin libramiento**, una **reducción del 100% en personal en contraturno** y el archivo del 87% de los expedientes a archivar.
 - Autorización del pago directo extrajudicial de montos en expedientes, depositando el dinero en la cuenta del beneficiario permitiendo una **agilización de los pagos judiciales**.
 - Desarrollo de un **nuevo sistema de gestión registral para el RPC** que entre sus avances más relevantes estableció la digitalización integral de documentos registrales y su conservación en formatos inalterables con firma digital.
- **Creación de un segundo Juzgado de primera instancia con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos en la III Circunscripción Judicial**, con asiento de funciones en la ciudad de **Zapala**, como una medida orientada a mejorar la organización judicial y la capacidad de respuesta del sistema. El proyecto se ha remitido a la Honorable Legislatura del Neuquén.
- En el **fuero de Familia de la I Circunscripción**, la implementación del **sistema Pehuén** motivó un análisis y revisión de las funciones y responsabilidades del/la **Jefe/a de la Plataforma de Atención**, dando lugar a la definición de un **nuevo perfil de puesto**.
- En línea con la necesidad de disponer de **información oportuna y confiable** para la **gestión diaria y para el monitoreo de organismos y fueros**, se desarrollaron las siguientes acciones vinculadas al uso de datos:

- Seguimientos, mejoras y mantenimiento de **Tableros de Control (TC) de 7 Oficinas Judiciales y Oficina de Violencia** (Neuquén e interior) y **readecuación de 2 TC de Oficinas Judiciales** en función a la implementación del Pehuén.
- **Nuevo Tablero de Gestión destinado a las áreas técnicas** del TSJ, encargadas de evaluar las solicitudes de contraturnos y tareas extraordinarias de los organismos.

COMUNICACIÓN

Objetivos Generales:

- OG1: Transparencia y relación con la comunidad
- OG2: Mejora de la comunicación organizacional



→ Objetivo Particular:

NUEVO SITIO WEB INSTITUCIONAL

Durante el año en curso se llevó adelante el proyecto de Renovación del Sitio Web del Poder Judicial de la provincia, íntegramente con recursos propios. Una iniciativa postergada que encontró en este período el contexto institucional apropiado para su concreción.

El proyecto se desarrolló mediante un abordaje interdisciplinario que integró las capacidades de tres áreas estratégicas: la Dirección de Planificación y Modernización, la Oficina de Comunicación Institucional y la Dirección General de Informática. Esta modalidad de trabajo colaborativo permitió abordar el proyecto desde sus múltiples dimensiones: técnica, comunicacional y estratégica.

La nueva página web institucional fue diseñada con un enfoque centrado en las personas que usan el servicio de justicia. Se reorganizó contenido, se simplificaron accesos y se definieron portales específicos para que cada público encuentre lo que necesita.

Principales lineamientos del rediseño:

- **Portales segmentados:** Comunidad, Profesionales y Empleados, priorizando contenidos orientados al usuario.
- **Enfoque en trámites:** La navegación para la comunidad parte de qué quiere hacer la persona, no de la estructura interna del Poder Judicial.
- **Ánálisis profundo de contenidos:** Se trabajó con cada organismo involucrado para definir qué ofrecer, para qué, y para quién, asegurando claridad y utilidad.
- **Página viva y autogestionada:** se buscará que cada organismo administre su contenido, garantizando actualización continua y responsabilidad directa.
- **Fuente original de la información:** Se evita duplicar información; y que en general se dirija a la fuente de origen para asegurar precisión y confiabilidad.

- **Monitoreo y mejora continua:** se prevé que desde la OCI se realice un seguimiento del uso de la página para optimizar accesos, disposición y que información relevante que requiera ser destacada.

Este proyecto representa un avance significativo en la modernización de los canales de comunicación institucional y en el fortalecimiento del acceso a la información pública.



Mediante Acuerdo N° 6532, Punto 14, del 10/12/25 el TSJ aprobó la publicación del nuevo sitio web institucional, en reemplazo de los portales anteriores. En ese marco, el 16/12/2025 se llevó a cabo una presentación interna del nuevo portal web y del sistema Raulí, dirigida a distintos referentes del Poder Judicial.



→ Objetivo Particular:

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Mediante Acuerdo N° 6452, Punto 28, el Tribunal Superior de Justicia estableció una reestructuración de su organización administrativa que posicionó al área de Comunicación Institucional con dependencia directa de presidencia. Esta decisión estratégica reconoció a la comunicación como un área central en la gestión de gobierno, con el objetivo de priorizar y profesionalizar las comunicaciones institucionales.

La reestructuración definió un doble propósito para el área: desarrollar herramientas de comunicación tanto hacia el interior de la organización como hacia el público externo, incluyendo la ciudadanía en general, los medios de prensa y los operadores jurídicos.

Durante 2025, el área de Comunicación Institucional mantuvo una participación activa y sistemática en las reuniones del Equipo de Gobierno, así como en las recorridas y actividades tanto externas como

internas de la institución. Esta presencia permanente permitió difundir en tiempo real las actividades, acciones e iniciativas llevadas a cabo por el Poder Judicial de la provincia del Neuquén.

Asimismo, se propiciaron espacios de articulación con otros organismos del Poder Judicial, enriqueciendo los canales de comunicación y fortaleciendo la integración institucional.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el área utilizó los canales oficiales disponibles:

- Redes sociales institucionales: Instagram, Facebook, WhatsApp, linktree y YouTube
- Portal de noticias: noticiasjusneuquen.gob.ar, integrado al sitio web institucional.
- Mailing con los periodistas

Estos canales permitieron garantizar la transparencia informativa y el acceso oportuno de la comunidad a las novedades del Poder Judicial de la Provincia de Neuquén.

1 Uso de plataformas digitales y redes sociales para reducir las barreras informativas

Se estableció que desde la Oficina de Comunicación Institucional (OCI) se trabaje para el desarrollo de herramientas tanto hacia adentro como hacia el público en general, prensa, operadores jurídicos externos, etc.

En tal sentido, el área de comunicación participó activamente en las reuniones del Equipo de Gobierno, recorridas y actividades del TSJ. Esta presencia constante garantizó la difusión en tiempo real de las acciones e iniciativas del Poder Judicial. Asimismo, se generaron espacios de colaboración con otros organismos internos para enriquecer la comunicación institucional.

Para ello, el área de comunicación, utilizó los canales disponibles en el Poder Judicial, como publicaciones en Instagram, Facebook, y noticiasjusneuquen.gob.ar, disponible en la página web.



ÚLTIMAS NOTICIAS



Mudanza del Juzgado de Paz N°1 a Brown 155 de Neuquén



Visita de representantes de Naciones Unidas de Panamá



Justicia en tu Comunidad comenzó a funcionar en Añelo



Juró nueva Jueza de Paz suplente de Centenario

+360
Publicaciones en web

Incremento
+400%
De Publicaciones de Notas

Facebook
+900mil
Visualizaciones

Instagram
+430mil
Visualizaciones

→ Objetivo Particular:

ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN

1 Sistema de búsqueda de jurisprudencia RAULÍ

En 2025, se inició el desarrollo del **sistema de búsqueda de jurisprudencia, RAULÍ**.

Este proyecto fue llevado adelante por referentes técnicos de la Dirección General de Informática, la Oficina de Comunicación Institucional y la Dirección de Planificación y Modernización. La coordinación general del proyecto está a cargo del Dr. Manuel Castaño, Juez de Cámara de la Cámara de Apelaciones del interior.

Luego de meses de trabajo, dicho sistema se presentó el 16/12/2025 a distintos referentes del Poder Judicial, y su publicación se efectivizó mediante Acuerdo N° 6532, Punto 15, del 10/12/25.



Sus objetivos principales son:

- Sistematización de la información mediante procesamientos automatizados de los fallos
- Libre acceso a la jurisprudencia (público)
- Buscador eficiente y rápido
- Sistema de difusión de la información

En esta primera etapa el desarrollo prevé contemplar los fallos de primera instancia, Cámaras de Apelaciones y TSJ, correspondientes a los fueros Civil, Laboral, Familia, Ejecutivos y Procesal Administrativo. Se consideran como fuente de datos los protocolos de sentencias.

En una segunda etapa se incluirá la jurisprudencia correspondiente al fuero penal.

2 ALERCE

Mediante el Acuerdo N° 6464, Punto 21, del 22/04/25, el TSJ aprobó el nuevo sistema de publicación de Acuerdos y Decretos denominado **Alerce**, desarrollado con recursos propios. Este sistema reemplaza al anterior, desarrollado hace más de 10 años y ligado al sistema LOTUS NOTES, con el objetivo de modernizar la tecnología y accesibilidad.

Este sistema ofrece búsquedas con opciones como "Exacta", "Palabra libre" y "Excluir términos", combinables entre sí y con rango de fechas. Además, establece diferentes roles de usuario (público, interno común, administradores y carga), permitiendo a los administradores acceder a documentos reservados.

→ Objetivo Particular:

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PROACTIVAS PARA POTENCIAR LA COMUNICACIÓN EXTERNA

Durante el año 2025 se profundizó el trabajo orientado a fortalecer la difusión pública de información vinculada a decisiones jurisdiccionales de todos los fueros y circunscripciones. En ese marco, a comienzos del año se solicitó a las y los magistrados la remisión de fallos que, por su temática, pudieran resultar de interés para la ciudadanía o revistieran relevancia institucional y comunitaria.

Como resultado de esta iniciativa, se recibieron numerosas sentencias. En particular, se recibieron fallos de las Cámaras de Apelaciones (Neuquén e interior) y del fuero de Familia.

Por otra parte, es destacable que, por primera vez, magistradas y magistrados de fueros no penales brindaron entrevistas radiales y televisivas, a partir de la publicación de sus resoluciones en los canales institucionales del Poder Judicial; lo que evidencia una creciente apertura comunicacional hacia la comunidad.

En este contexto, diversas sentencias adquirieron relevancia lo que generó su publicación en medios nacionales. Algunos ejemplos son:

infobae

SOCIEDAD >

Es hija de una víctima de un femicidio y un juez le otorgó la adopción al padre de sus hermanos, ex pareja de su madre

El hombre tenía la guarda de la menor desde noviembre de 2021, pero ahora logró la adopción plena gracias a la decisión de la Justicia de Neuquén. La medida fue tomada tras escuchar y respetar la opinión y necesidad de la niña

Noticia publicada por INFOBAE el 05/11/25

LA NACION

LA NACION Segundo

Violencia en Neuquén: entró a un playón, rompió autos y uno de los empleados lo mató a golpes

La fiscalía imputó al agresor por homicidio simple; la víctima había atacado el vehículo de su victimario

30 de noviembre de 2025 · 02:29 · 3 minutos de lectura

personal Conecta con lo que querés ver

Noticia Publicada por La Nación el 30/11/25

Asimismo, numerosas resoluciones jurisdiccionales fueron incorporadas a la agenda informativa de los medios locales, logrando amplia difusión. Por ejemplo:

RÍO NEGRO

Un juez de Neuquén ordenó eliminar videos íntimos filtrados en redes: claves del fallo contra la violencia digital

Un juzgado de Familia de Neuquén ordenó a Telegram y Whatsapp eliminar videos íntimos difundidos sin consentimiento y resguardar datos para investigar a los responsables.

Noticia publicada por Diario Río Negro el 28/09/25

LM NEUQUÉN

NEUQUÉN

Denunciaron al jefe por acoso sexual y las echaron: ahora ordenan reincorporarlas y pagar lo adeudado

La Justicia ordenó reincorporar a dos trabajadoras de la empresa estatal Neuquena Corfins y pagarles la indemnización. Los detalles

Outlet Sale de Fin de Año

Cada aeroporto tiene

Noticia publicada por LM Neuquén, el 3/09/25

OG1: Transparencia y relación con la comunidad

En los últimos meses, se incrementó además la difusión de fallos a través de redes sociales, lo que permitió alcanzar un crecimiento sostenido tanto en seguidores como en visualizaciones.

SENTENCIAS Y RESOLUCIONES



Compró una Ford Ranger con problemas mecánicos y deberán entregarle una nueva



Tribunal de revisión confirmó la prisión preventiva del imputado por el crimen de Azul Semeñenko



Un juez de garantías rechazó el sobreseimiento en una causa de violencia de género



Se negaron a entregar un departamento y deberán pagar 100 mil dólares



→ Objetivo Particular:

IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN VISUAL

Durante el 2025, se enfatizó la unificación de la imagen institucional de todas las publicaciones, integrando nuevos proyectos y desarrollos del Poder Judicial de Neuquén.

Asimismo, se llevó a cabo el reemplazo de señaléticas en diversas dependencias, incluyendo la Ciudad Judicial de Neuquén.

Así se buscó mantener una misma línea en:

OG1: Transparencia y relación con la comunidad

→ **Publicaciones en Instagram vinculadas con sentencias judiciales:**



Publicaciones en Instagram de Sentencias

→ **Actividades o novedades vinculadas con el Registro Único de Adopción (RUA):**



→ **Actividades específicas desarrolladas por el TSJ:**



→ **Proyectos, nuevos servicios, novedades, otros:**



→ **Novedades vinculadas con Justicia Cercana:**



OG1: Transparencia y relación con la comunidad

→ **Capacitaciones, participaciones, etc.:**



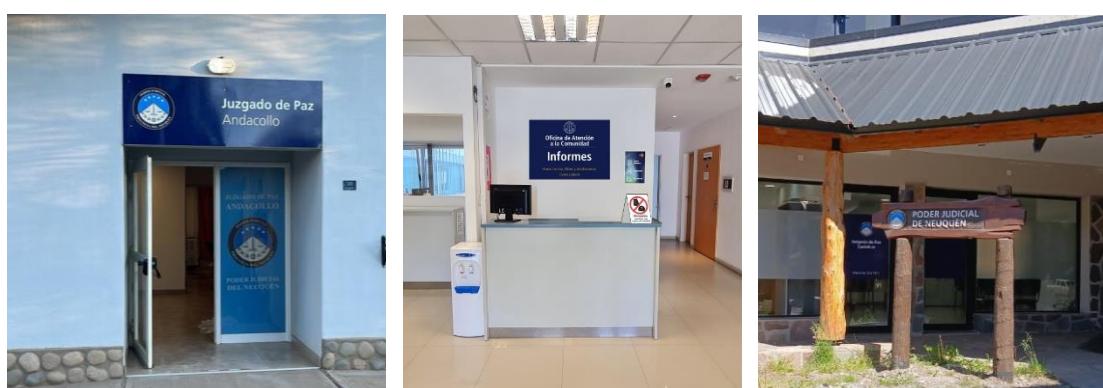
→ **Actividades del Equipo de Gobierno:**



Así mismo, se trabajó en la unificación y mejora de la señalética de espacios judiciales, a continuación, se muestran algunos ejemplos:



Oficina de Atención a la Comunidad, Ciudad Judicial Nqn; Fuero Civil de Nqn, Calle Brown 155; Juzgado de Paz Villa El Chocón.



Juzgado de Paz Andacollo; Oficina de Atención a la Comunidad, Calle Leloir 881; Juzgado de Paz de Caviahue

También se desarrollaron **piezas audiovisuales**, utilizadas para eventos, congresos o como soporte digital en casos que fueron solicitado. Algunas de las piezas son las siguientes:

Videos:

- Congreso de administradores de Poderes Judiciales (JuFeJus): video invitación y video resumen del evento
- Congreso de secretarios letrados y relatores (JuFeJus): video de invitación al evento, videos de la presentadora virtual "Aluminé", video loop para pantallas dentro y fuera del salón y video con imágenes de la provincia y la pista de audio del Himno de Neuquén
- Video de presentación del "Servicio de Justicia en tu Comunidad" para conferencia de prensa
- Video Instructivo de registro e inscripción en el nuevo portal de concursos del Poder Judicial
- Video de presentación del nuevo portal judicial para difusión

Reels:

- Reels de cobertura de las aperturas del servicio de Justicia en tu comunidad (Añelo, Andacollo, Picún Leufú y el Nido de Bº 7 de Mayo de Neuquén)
- Reels de sentencias y resoluciones no penales
- Reels de temas varios: inscripciones del RUA, notificaciones de Jurados populares, coberturas de firmas de convenios u otros eventos oficiales.

Otras piezas:

- Generación de un libro de cuentos digital, modalidad experimental que combina tecnología e innovación judicial para comunicar a niños, niñas y adolescentes de una manera comprensible y emotiva una sentencia de adopción, que surge como una iniciativa de una de las Juezas de Familia de la Ciudad de Neuquén.



→ Objetivo Particular:

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PROACTIVAS PARA POTENCIAR LA COMUNICACIÓN INTERNA

1 Comunicación de juramentos y jubilaciones

En línea con el uso de las herramientas de comunicación disponibles para potenciar la comunicación interna, se llevaron acciones relacionadas a:

- Comunicación a todo el personal, vía mail:



- Reconocimientos y salutaciones por jubilación a magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as, como así también ante jubilaciones de los mismos, difundidos a través de las redes sociales:



RESUMEN DE EJE COMUNICACIÓN

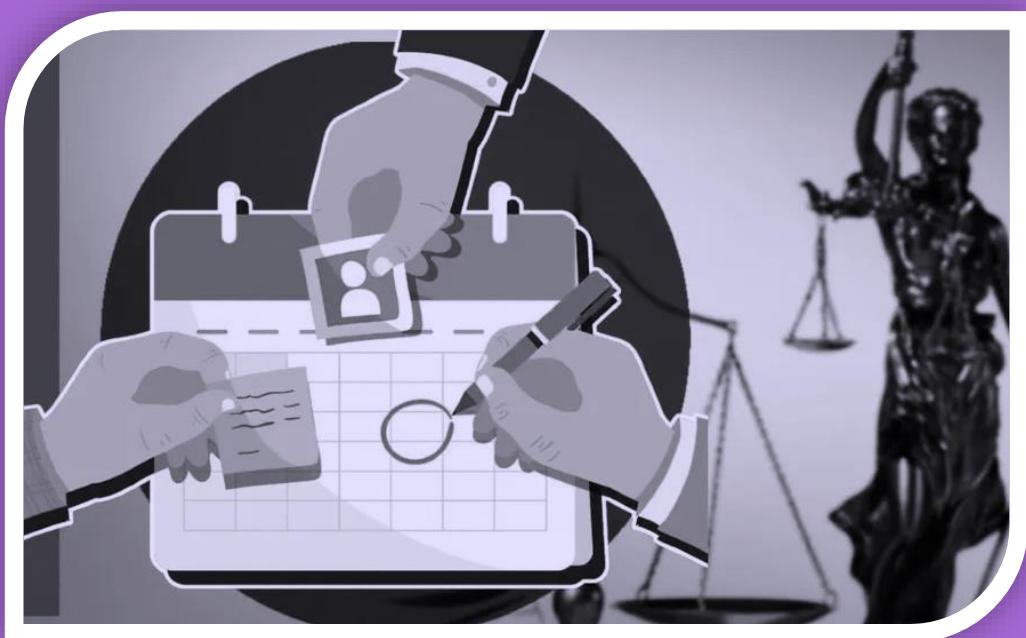
→ Con el objetivo de promover una **justicia transparente, cercana y en diálogo permanente con la comunidad**, se impulsaron diversos proyectos orientados a fortalecer la comunicación institucional y el acceso a la información pública:

- **Fortalecimiento de la comunicación institucional** a partir del reposicionamiento del área de Comunicación, estableciendo su dependencia directa de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia.
- **Renovación del sitio web del Poder Judicial de la provincia**, con un enfoque centrado en las personas usuarias del servicio de justicia.
- **Incremento en el uso de plataformas digitales y redes sociales** como herramienta para reducir barreras informativas y difundir en tiempo real actividades, acciones e iniciativas del Poder Judicial, registrándose un **aumento de más del 400% en publicaciones y notas**.
- **Mayor accesibilidad a la información** a partir del desarrollo del **Sistema de búsqueda de jurisprudencia Raulí** y del nuevo **sistema de publicación de Acuerdos y Decretos Alerce**.
- **Difusión pública de decisiones jurisdiccionales** de todos los fueros y circunscripciones que, por su temática, resultan de interés para la ciudadanía o poseen relevancia institucional y comunitaria.
- **Incremento en la participación de magistradas y magistrados de fueros no penales en entrevistas radiales y televisivas**, fortaleciendo el vínculo del Poder Judicial con la sociedad.
- **Unificación de la imagen institucional** de las publicaciones, manteniendo una línea visual homogénea; y **mejora y unificación de la señalética de los espacios judiciales**.

→ Del mismo modo, **se fortaleció la comunicación interna** mediante notificaciones por correo electrónico a todo el personal sobre juramentos, jubilaciones y reconocimientos. Esta iniciativa, que alcanza a las magistraturas, funcionariado, personal administrativo y de servicio, se complementó con su difusión en la cuenta oficial de Instagram.

ACCIONES DE GOBIERNO COMPLEMENTARIAS

- Acciones vinculadas con el capital humano
- Espacios de formación, encuentro e intercambio de experiencias
- Convenios y Acuerdos con otros organismos
- Gestiones adicionales
- Reforma Procesal Civil



ACCIONES VINCULADAS CON EL CAPITAL HUMANO

1 Protocolo de prevención y actuación en violencia laboral y/o de género en la modalidad laboral

Mediante Acuerdo N° 6479, Punto 21, el Tribunal Superior de Justicia aprobó el **Protocolo de Prevención y Actuación en Violencia Laboral y/o de Género en la Modalidad Laboral**, elaborado en mesas paritarias con el Sindicato de Empleados Judiciales del Neuquén (SEJuN).

El objetivo es reafirmar el compromiso del Poder Judicial con un ambiente laboral libre de violencia, discriminación y desigualdad, y brindar una herramienta institucional para mejorar las condiciones de trabajo.



Asimismo, a través del Acuerdo N° 6488, Punto 18, se aprobó la **ampliación de las facultades de la Dirección de Gestión Humana** como órgano de aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación en Violencia Laboral y/o de Género en la Modalidad Laboral". Esto busca garantizar un abordaje más eficiente, eficaz y seguro, especialmente cuando es necesario evitar el contacto entre las personas involucradas para resguardar su integridad.

2 Instancia de sensibilización y compromiso institucional

Previo a la jura de integrantes del Poder Judicial, el presidente del TSJ recibe de manera directa a las personas para mantener una charla de sensibilización sobre la relevancia de la función pública, el compromiso que implica integrar el servicio de justicia y la responsabilidad institucional que ello conlleva. En este ámbito se pone en valor el rol de cada nuevo integrante como parte de un sistema que requiere vocación, responsabilidad y trabajo cotidiano para garantizar una prestación del servicio accesible, eficiente y de calidad para la ciudadanía.

3 Creación del Área de Bienestar Laboral

Mediante Decreto N° 495/25 se creó el **Área de Bienestar Laboral** dentro de la Dirección de Gestión Humana del Tribunal Superior de Justicia.

El área se creó para brindar apoyo integral al personal, promoviendo entornos de trabajo saludables y accesibles que optimicen el desempeño y la calidad de vida laboral. Su propósito es centralizar y reforzar las funciones de inclusión y prevención de la violencia para asegurar el bienestar institucional.



4 Control toxicológico (Ley Provincial N° 3531)

La Ley Provincial N° 3531 establece la obligatoriedad de la realización de exámenes toxicológicos como requisito para la permanencia en cargos públicos. El objetivo de dicha Ley es garantizar la ética, idoneidad, integridad, responsabilidad y transparencia institucional en el ejercicio de la función pública, en condiciones de compatibilidad con el adecuado desempeño de las responsabilidades libres de los efectos de sustancias psicoactivas prohibidas.

En este sentido, mediante el Decreto N° 617 (05/11/25), el Tribunal Superior de Justicia solicitó al Departamento de Salud Ocupacional la elaboración de un protocolo para la realización de los exámenes toxicológicos previstos por la Ley 3531, con el fin de implementarlos en el ámbito del Poder Judicial.

En cumplimiento con lo establecido, el pasado 30 de octubre, todas las personas que integran el Equipo de Gobierno se sometieron a dicho control, dando inicio al plan previsto para quienes alcanzadas por las disposiciones de la mencionada ley. Con esta acción, las máximas autoridades fortalecen su compromiso institucional y promueven con el ejemplo el cumplimiento de la norma.

ESPACIOS DE FORMACIÓN, ENCUENTRO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

En términos generales, corresponde destacar el rol de la Escuela de Capacitación como ámbito central en la planificación y ejecución de acciones formativas. En ese marco, mediante Acuerdo N° 6457, Punto 11, del 26/03/2025, se aprobó el Plan Anual de Capacitación y Desarrollo 2025, que estableció los lineamientos y ejes prioritarios en función de las necesidades relevadas; el cual se ejecutó según lo proyectado.

Las acciones que se detallan a continuación se presentan de manera enunciativa y no agotan la totalidad de las iniciativas desarrolladas en materia de capacitación a lo largo del año.

1 Capacitaciones interinstitucionales

Durante el año, a través de la Escuela de Capacitación, se gestionaron y se desarrollaron capacitaciones orientadas no solo al desarrollo del personal propio del Poder Judicial, sino también a la interacción con otras entidades o actores sociales.

A continuación, se detallan algunas de las actividades realizadas:

→ Se desarrolló el **Programa sobre IA Generativa y Nuevas Tecnologías en la Justicia**, teniendo como destinatario a todo el personal judicial.

Este programa se planificó en tres encuentros, con el objetivo de generar un espacio de reflexión sobre los desafíos y oportunidades que trae la incorporación de nuevas tecnologías en la administración de justicia, sobre todo en la optimización de procesos judiciales y en la organización del trabajo.



→ En el marco del **Programa de fortalecimiento para la intervención en situaciones complejas**, se desarrolló una capacitación destinada al personal del Ministerio Público de la Defensa, el Fuero de Familia, del Servicio de Mediación Familiar y de la Oficina de Violencia. Fue organizada por la Escuela de Capacitación y el Departamento de Salud Ocupacional. La disertación estuvo a cargo del Dr. Jorge Salguero.



La iniciativa surgió a partir de una demanda concreta de fortalecer a los equipos de trabajo que realizan a diario atención al público en situaciones complejas o críticas. En su labor diaria, el personal atiende casos vinculados a consumos problemáticos, salud mental, violencia o conflictos familiares, que requieren tanto contención emocional como una comunicación efectiva. Estos desafíos pueden tener un impacto directo en la salud de las personas que prestan el servicio, así como en la calidad de la atención.

→ En el marco del Convenio de Colaboración entre el TSJ y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de la provincia de Neuquén, se llevó a cabo la capacitación **"Rol del conciliador laboral en la Subsecretaría de Trabajo: nuevas perspectivas, abordaje teórico y práctico"**.

El objetivo de la actividad fue difundir las prácticas de mediación y conciliación implementadas en el fuero Laboral del Poder Judicial.

Las exposiciones estuvieron a cargo del Juez Laboral N° 2 de la Ciudad de Neuquén, y una Conciliadora Laboral de la Oficina de Casos Conciliables.



→ **Capacitación “Desfederalización de la Ley de Drogas”.** Jornada a cargo de Leandro Gastón, funcionario del Ministerio de Justicia de la Nación. Tuvo como objetivo promover a los jueces y juezas penales las herramientas jurídicas, técnicas y prácticas necesarias para aplicar eficazmente las normas relacionadas con la desfederalización de la Ley de Drogas (Ley. 23.737) con un enfoque específico en la persecución del narcomenudeo.

→ **Capacitación “La escucha de niños y adolescentes en Cámara Gesell”.**

El encuentro estuvo a cargo del Dr. Anthony John Butler y la Lic. Mariela Garvich. Se abordó el análisis de estándares, desafíos interdisciplinarios y buenas prácticas en el ámbito penal. Estuvieron presentes, el Secretario de Superintendencia y la Responsable del Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense Infanto Juvenil. Del encuentro participaron magistrados/as, fiscales, defensores/as e integrantes de las fuerzas de seguridad de la provincia.



2 Espacios de formación internos

Seguidamente se presentan algunos encuentros realizados en el ámbito interno del Poder Judicial, que contribuyeron al intercambio en aspectos específicos, sin que ello implique una enunciación exhaustiva de todas las actividades desarrolladas.

→ **Encuentro anual de jueces y juezas penales de la provincia de Neuquén.** Los días 27 y 28 de marzo se desarrolló en el Centro de Convenciones de Villa La Angostura el Encuentro anual de jueces/as penales de la Provincia de Neuquén, una instancia de trabajo colaborativo destinada a fortalecer la labor judicial en el marco del sistema acusatorio adversarial.

Durante las dos jornadas, jueces y juezas penales de toda la provincia compartieron experiencias, analizaron desafíos comunes y elaboraron propuestas para mejorar la organización del trabajo judicial, la coordinación con las oficinas judiciales y el abordaje de los casos.



→ Se realizó una jornada formativa para el personal judicial sobre **Capacitación en primeros auxilios y protocolos de evacuación**.

Se aprovechó la oportunidad para entregar equipamiento especializado, como una silla de evacuación y un desfibrilador externo automático.



→ **Encuentro de trabajo del fuero de Familia.** Estos encuentros se realizan habitualmente con las partes intervenientes en el proceso para generar consensos sobre su tratamiento. Su objetivo es articular abordajes que mejoren el servicio de justicia y lo vuelvan más accesible. En ellos participan jueces, juezas y el Equipo Interdisciplinario del fuero de Familia.



→ **Encuentro de referentes de Oficinas Judiciales Penales.** En búsqueda de la optimización y estandarización de servicios, se llevó a cabo en la ciudad de Zapala una reunión provincial de las Oficinas Judiciales Penales (OFIJUs) de la provincia de Neuquén. Este encuentro se enmarcó en una iniciativa que apuntó a intercambiar experiencias, identificar buenas prácticas y avanzar hacia una unificación de los procesos de trabajo en todo el territorio.



La jornada contó con la participación de autoridades y referentes de todas las circunscripciones, lo que garantizó una perspectiva integral sobre los desafíos y las oportunidades de mejora.

3 Otros espacios de formación, capacitación y desarrollo

→ **Primer Congreso Provincial de Defensa del Consumidor.** El presidente del TSJ, Dr. Gustavo Mazieres, participó en la apertura del congreso, organizado por el Ministerio de Gobierno de Neuquén. En su intervención, destacó la importancia de un abordaje conjunto entre los tres poderes del Estado para fortalecer la protección de los consumidores y avanzar en políticas públicas efectivas. Además, subrayó el rol clave del Poder Judicial y la necesidad de afianzar los mecanismos prejudiciales de conciliación para resolver conflictos de consumo de manera oportuna, eficiente y accesible a la comunidad.



→ **Comisiones directivas Junta Federal de Cortes de los Superiores Tribunales de Justicia (Ju.Fe.Jus.).** Los vocales, Dres. Moya y Elosu Larumbe, han participado en diversos encuentros de la comisión directiva, junto a las máximas autoridades de los demás Poderes Judiciales del país. En estos espacios se abordan temas estratégicos como los avances en digitalización, cooperación interjurisdiccional, formación judicial, acceso a justicia y desarrollo de políticas públicas judiciales con enfoque federal, entre otros.



Asimismo, se destaca la participación activa del Dr. Busamia y su rol institucional como representante de este Poder Judicial, con especial énfasis en su labor dentro del Instituto de Capacitación Judicial (REFLEJAR), donde se abordan temas claves para la formación continua de los equipos judiciales.



→ **Ciclo de Conferencias y Debate Abierto “La Justicia de familia en Neuquén: Nuevos paradigmas”**. La actividad se llevó a cabo en el marco del Ciclo de Conferencias por la Reforma Procesal Civil y de Familia. La jurista Aída Kemelmajer de Carlucci fue una de las disertantes.



→ **3ra Mesa Federal de Organización y Administración de Juicios por Jurados**, realizada en el Polo Judicial de Mendoza. Los vocales María Soledad Gennari y Germán Busamia, integraron los paneles centrales del encuentro, compartiendo sus experiencias y conocimientos junto a colegas de otras provincias. El objetivo del encuentro fue fortalecer el sistema de juicios por jurados a nivel federal. Por Neuquén, también participaron magistrados, magistradas, funcionarios y funcionarias del MPF y del MPD.



→ **Conversatorio sobre Impacto de la Innovación en el ámbito judicial: Desafíos y oportunidades**, un debate entre todas las personas involucradas. El encuentro se llevó a cabo en la ciudad de Mendoza. El TSJ participó a través del vocal Germán Busamia, organizada por el Instituto REFLEJAR, la Federación Judicial Argentina (FJA), la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus), el Instituto Federal de Innovación, Tecnología y Justicia (IFITEJ) de Ju.Fe.Jus. y el Centro de Estudios y Formación de la FJA (CEFJA).



→ **Jornada sobre Desafíos Adopción de adolescentes.** El espacio fue organizado por el RUA y estuvo dirigida a familias inscriptas y al público en general. El objetivo fue crear un ámbito de reflexión sobre los desafíos que enfrentan las familias que adoptan adolescentes.



→ **III Sesión de la Comisión para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.** El presidente del TSJ junto con integrantes de los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial analizaron el programa provincial de erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente 2025-2027.

→ **XXV Congreso de Administradores y Responsables de los Superiores Tribunales de Justicia de Argentina en Neuquén**, realizado en septiembre 2025, organizado por la Ju.Fe.Jus. y el Poder Judicial de Neuquén. Del encuentro participaron representantes de las administraciones de las provincias argentinas. Durante las jornadas se contó con el asesoramiento de una consultora de innovación pública, dedicada a acompañar a los gobiernos e instituciones en procesos de cambio. En este Congreso se abordaron tres ejes principales: seguridad digital, planificación estratégica con foco en el bienestar laboral y cooperación federal. Mediante una visualización de datos, talleres y el análisis con el Modelo HIP, se identificaron fortalezas, debilidades y la apertura hacia nuevas ideas, señalando la necesidad de mejorar la cultura de prototipado y la agilidad sistémica para modernizar la justicia.

En el acto de apertura estuvieron presentes el presidente del TSJ, vocales, el secretario y subsecretaria de Superintendencia y la administradora general.



→ **LXVI Reunión Nacional de Directores de Registros de la Propiedad Inmueble, la II Reunión Nacional de Informáticos, la II Reunión conjunta con el Consejo Federal del Catastro y el I Congreso Nacional e Iberoamericano de Derecho Registral Inmobiliario.** El TSJ estuvo presente, representado por la directora del Registro de la Propiedad Inmueble de Neuquén, y dos registradoras, quienes expusieron sobre protección integral de la vivienda y la experiencia del Poder Judicial en la digitalización y descentralización del trámite de manera conjunta con la Justicia de Paz.



→ Visita de representantes de Naciones Unidas de Panamá.

Del 6 al 10 de octubre, se recibió la visita de representantes de Naciones Unidas de Panamá, para llevar adelante la misión de actualización e intercambio de experiencias sobre el uso de cámaras Gesell.



La actividad fue coordinada por la vocal del TSJ, María Soledad Gennari y consistió en una agenda de trabajo con funcionarios/as titulares de diferentes organismos, para profundizar los aspectos vinculados al uso del dispositivo.

La delegación fue recibida por el presidente del TSJ, Gustavo, Mazieres, el vocal Evaldo Moya y titulares del Ministerios Público Fiscal y de la Defensa, José Gerez y Vanina Merlo.

→ Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores

organizado por la Junta Federal de Cortes.

Neuquén fue sede del XVIII Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Superiores Tribunales de Justicia provinciales y de CABA, que se llevó a cabo los días 13 y 14 de noviembre. El presidente del TSJ, Gustavo Mazieres, y el vocal



Germán Busamia encabezaron la apertura del mismo.

El congreso contó con más de 150 participantes de distintos puntos del país. El evento propicia un espacio de intercambio de experiencias y debates sobre cuestiones vinculadas a tribunales y cortes de todo el territorio argentino. Durante el mismo expusieron referentes de distintos puntos del país bajo la modalidad de talleres y charlas debate vinculados a temáticas de los fueros Civil, Comercial y Familia, Penal, Laboral y Contencioso Administrativo.

→ 2º Encuentro del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia.

Los días 13 y 14 de noviembre, se llevó a cabo el 2do Encuentro de Innovación del Foro Patagónico en la localidad de Trelew, Chubut. Los Ejes Temáticos estuvieron centrados en Innovaciones, Arquitectura Judicial e Ideas en Funcionamiento. Desde el Tribunal Superior de Justicia participó la Dra. Natalia Machado, Jueza de Familia de Neuquén, y referentes de la Dirección de Planificación y Modernización, en ambos casos se expusieron las iniciativas llevadas a cabo para acercar la justicia a la comunidad, se mencionaron la Oficina de Atención a la Comunidad, servicio de Justicia en tu Comunidad, servicio de Información y Asistencia, entre otros.



CONVENIOS Y ACUERDOS CON OTROS ORGANISMOS

Como parte de las acciones para optimizar esfuerzos y hacer los procesos más eficientes, durante el año se han establecido convenios y acuerdos con organismos externos, a fin de formalizar el compromiso con la mejora en la prestación del servicio de justicia.

A continuación, se detallan algunos de los convenios y acuerdos llevados a cabo:

→ **Convenio para agilizar autorizaciones de trabajo adolescente**

El Tribunal Superior de Justicia y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social de la provincia firmaron un convenio por dos años que autoriza a los Juzgados de Paz de toda la provincia a certificar las firmas de los padres, responsables o tutores para las autorizaciones de trabajo de adolescentes de 16 y 17 años. El objetivo fue agilizar, asegurar y descentralizar el procedimiento, en línea con la Ley 26.930 y el Programa Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil.



→ **Convenio de cooperación con el objeto de fortalecer los servicios forenses y la segunda sección del "Registro de Identificación de Personas Condenadas por Delitos contra la Integridad Sexual" (RIPeCoDIS) a través del procesamiento de muestras biológicas.**

El Tribunal Superior de Justicia de Neuquén y el Ministerio Público de La Pampa firmaron un convenio de cooperación para fortalecer los servicios forenses y la segunda sección del Registro de Identificación de Personas Condenadas por Delitos contra la Integridad Sexual (RIPeCoDIS), aprobado por Acuerdo N° 6464, Punto 18.



El acuerdo permitirá que el Poder Judicial de Neuquén utilice los servicios técnico-forenses de la Agencia de Investigación Científica (AIC) de La Pampa, incluyendo el análisis de muestras biológicas y su incorporación al banco de datos genéticos.

El objetivo es robustecer la investigación de delitos y se enmarca en una iniciativa nacional para crear una red de Laboratorios Regionales de Ciencias Forenses de alta complejidad.

→ **Convenio para articular políticas públicas en materia de violencia de género**

El Tribunal Superior de Justicia y el Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres firmaron un convenio por dos años para coordinar acciones destinadas a prevenir y erradicar las violencias por motivos de género.

Entre las acciones claves que contempla el convenio se pueden destacar:

- Realización de capacitaciones (incluyendo la posibilidad de replicar talleres del Poder Judicial sobre perspectiva de género en el Ministerio).

- Intercambio y análisis de estadísticas para el diseño de políticas públicas.
- Coordinación interinstitucional para la intervención en casos específicos.
- Articulación de protocolos de actuación y dispositivos de atención integral a personas en situación de violencia.
- Desarrollo de materiales de comunicación y acciones de difusión conjuntas sobre derechos humanos y género.



→ **Convenio con el Poder Ejecutivo para la articulación de espacios compartidos (CPC-El Nido)**

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Gustavo Mazieres, junto a los vocales Evaldo Moya y Germán Busamia, firmaron un convenio con el Poder Ejecutivo provincial. Participaron también el Fiscal General, José Gerez; la Defensora General, Vanina Merlo; integrantes de la magistratura y el funcionariado del fuero de Familia y del Ministerio Público de la Defensa, junto a autoridades del ejecutivo provincial.



A través del convenio, los Ministerios de Trabajo y Educación ceden el uso del Centro de Promoción Comunitaria "El Nido", del barrio 7 de Mayo, para el funcionamiento del servicio "Justicia en tu comunidad". Esto, posibilitará acercar la justicia a los barrios y facilitar el acceso a la población más vulnerable, con un equipo judicial presente en el territorio para responder consultas, recepcionar denuncias, realizar audiencias y acompañar a las vecinas y vecinos en el acceso a sus derechos.

→ **Convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Zapala para la capacitación de profesionales en perspectiva de género, violencia doméstica y trata de personas con fines de explotación sexual**

El Tribunal Superior de Justicia, a través de la Oficina de la Mujer (OM), firmó un convenio por dos años, de colaboración con el Colegio de Abogados de Zapala para capacitar a profesionales de la matrícula en diversas temáticas de género.

El objetivo es capacitar y sensibilizar a abogados y abogadas de Zapala, en su rol de auxiliares de la justicia, para evitar una "defensa técnica defectuosa" en casos de vulnerabilidad.



El convenio se enmarca en el compromiso de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y en los tratados internacionales con jerarquía constitucional, con el fin de mejorar la atención y la defensa de personas en situaciones de violencia y vulnerabilidad.

→ **Convenio Marco de Colaboración con la Dirección de Defensa del Consumidor**

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) aprobó y autorizó la firma de un Convenio Marco de Colaboración con la Dirección de Defensa del Consumidor del Ministerio de Gobierno de la Provincia del Neuquén, mediante Acuerdo N° 6455, Punto 21. Con el objetivo de:

- Establecer asistencia y cooperación recíproca entre el Poder Judicial y Defensa del Consumidor.
- Coordinar acciones para fortalecer el sistema administrativo de atención en materia de consumo.
- Enfocarse en la resolución de conflictos que surjan entre consumidores de bienes y servicios.

De esta manera, se trabaja de forma conjunta en el fortalecimiento de la atención y resolución de conflictos de los consumidores en la provincia.

→ **Convenio de Colaboración y Cooperación con el Ministerio de Seguridad Nacional**

Mediante Acuerdo N° 6448, Punto 1, se aprobó un Convenio de Colaboración y Cooperación en investigación genética criminal con el Ministerio de Seguridad Nacional.

El acuerdo tiene como propósito coordinar acciones conjuntas para el esclarecimiento de hechos en investigaciones judiciales, especialmente en la individualización de presuntos autores mediante el cotejo de perfiles genéticos. Esta colaboración busca optimizar las funciones de ambos organismos y brindar un servicio de justicia más eficaz y eficiente a la comunidad.

→ **Convenio Marco y Específico con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires**

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) aprobó la firma de un Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación y un Convenio Específico con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), mediante Acuerdo N° 6469, Punto 15. El acuerdo tiene como propósito coordinar acciones para asegurar la capacitación de su personal en el uso de Inteligencia Artificial, buscando modernizar y hacer más eficientes sus procesos judiciales.



→ **Convenio Específico con la Universidad Patagónica Argentina**

Mediante Acuerdo N° 6452, Punto 37, del 12/02/25, se aprobó el Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Patagónica Argentina, que tiene por objeto la realización conjunta de actividades de común interés, prácticas formativas, acceso recíproco a los fondos bibliográficos y de documentación, así como también la posibilidad de llevar a cabo prácticas profesionales de futuros/as estudiantes de Psicología en diversos organismos judiciales. Asimismo, pone a disposición diversos beneficios para el personal del Poder Judicial de Neuquén, como es el descuento en el valor de la matrícula de ingreso a todas las carreras de grado de la Universidad, y descuento especial para el ingreso en la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno.

→ **Convenio de interacción y colaboración técnica con el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén**

Mediante Acuerdo N° 6452, Punto 37, del 12/02/25 se suscribe el presente convenio, dado que se advierte la importancia de gestionar con el Colegio de Abogados la posibilidad de contar con una API que permita obtener la información actualizada de los profesionales, y de esta forma disponer de los usuarios actualizados en nuestros sistemas, a través de un protocolo que defina como proceder en cada caso.

→ **Convenio para la realización de prácticas profesionales entre el EPET N° 20, Colegio Técnico en Programación Informática, en el ámbito de la Dirección General de Informática del TSJ**

Mediante Acuerdo N° 6490, Punto 5, del 27/08/25 se aprobó el convenio de prácticas no rentadas destinada al alumnado de sexto año de la mencionada institución.

GESTIONES ADICIONALES

1 Microtráfico de Drogas

Durante el año se llevaron a cabo múltiples acciones vinculadas con el microtráfico de estupefacientes, a fin de robustecer los aparatos judiciales, unificación de acciones internas en conjunto con las llevadas a cabo por el MPF, organismos Federales y el Poder Ejecutivo de la provincia.

A continuación, se mencionan algunas de las acciones realizadas:

→ **(01/04/25) Participación del Poder Judicial en una reunión con autoridades e intendentes:**

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Gustavo Mazieres, participó en la reunión convocada por el gobernador Rolando Figueroa, junto a intendentes presidentes de Comisiones de Fomento de toda la provincia. También estuvieron presentes la vocal del TSJ, María Soledad Gennari, y el fiscal general, José Gerez, diputados provinciales y miembros del Gabinete.

Durante el encuentro, las autoridades firmaron un acta en la que se comprometieron a fortalecer las acciones para combatir el microtráfico de drogas, con el objetivo de construir comunidades más seguras y saludables.

Además, el acuerdo impulsa la conformación de consejos regionales de seguridad, destinados a coordinar estrategias para abordar la inseguridad en general y la narcocriminalidad en particular, promoviendo un trabajo conjunto entre los distintos niveles del Estado.



→ (13/05/2025) **Jornada: "Desafíos del sistema penal frente al microtráfico de estupefacientes".**

La jornada - organizada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Neuquén – se realizó con el auspicio del Tribunal Superior de Justicia y el Ministerio de Seguridad de la provincia. El encuentro fue un espacio de reflexión y debate que reunió a autoridades del ámbito judicial, académico y gubernamental.

La apertura institucional contó con la participación del ministro de justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona; la vocal del Tribunal Superior de Justicia de Neuquén, María Soledad Gennari; el ministro de seguridad de la provincia, Matías Nicolini y la presidenta de la Asociación de Magistrados, Patricia Lupica Cristo.



La actividad, de carácter académico, incluyó dos paneles temáticos donde se abordaron los desafíos que plantea el microtráfico al sistema penal desde diversas perspectivas. Participaron referentes del ámbito judicial federal como Estela Sandra Fabiana León, Federico Novello, Sebastián Ramos y Fernando Machado Pelloni.

→ (11/03/25) **Convenio entre el TSJ de Neuquén y el Ministerio Público Fiscal de CABA**

El Tribunal Superior de Justicia de Neuquén (TSJ) y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (MPF CABA) firmaron un convenio marco de colaboración, con el objetivo de promover el trabajo conjunto en capacitación y formación de recursos humanos, así como en la implementación de proyectos y actividades de interés común. Suscribieron el acuerdo la vocal del TSJ neuquino María Soledad Gennari y el fiscal general de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Juan Bautista Maiquez.

Este acuerdo, que se enmarca en la adhesión de Neuquén a la Ley 26052 que desfederaliza parcialmente la competencia penal en materia de estupefacientes, busca favorecer la cooperación mutua mediante la asistencia técnica y académica, el intercambio de conocimientos y la articulación de estrategias que fortalezcan el desarrollo institucional de ambas partes.



→ **LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA**

Implementación del laboratorio

El Poder de Judicial de Neuquén dispuso la creación de un equipo técnico para la implementación y puesta en funcionamiento del laboratorio de toxicología.

Entre los objetivos del convenio suscripto con el Ministerio Público Fiscal de CABA, se encuentra la colaboración y asistencia permanente, así como la capacitación y formación, que permitirá que los técnicos de dicho laboratorio realicen intercambios con el laboratorio del Cuerpo de Investigaciones Judiciales con reconocimiento internacional. Esto permitirá una labor de excelencia, para alcanzar los más altos estándares de trabajo con evidencia científica.

Este acuerdo reafirma el compromiso de ambas instituciones con la innovación, la capacitación continua y el fortalecimiento de la justicia a través del trabajo colaborativo.

Apunte del Poder Ejecutivo Provincial y de la Municipalidad de Neuquén para la creación y puesta en funcionamiento del Laboratorio de Toxicología

En este mismo sentido se enmarcan los aportes brindados por el Poder Ejecutivo Provincial y la Municipalidad de Neuquén, luego de las gestiones realizadas por el Poder Judicial neuquino. Éstos, se destinarán exclusivamente al equipamiento del laboratorio de toxicología que consistirá al menos en dos cromatógrafos gaseosos, los precursores y reactivos necesarios para las pruebas, así como un equipo móvil de prueba FTIR de última tecnología.

Así también, el TSJ dispuso la creación del Laboratorio de Toxicología bajo la dependencia jerárquica y funcional del Cuerpo Médico Forense. Para esta primera etapa de implementación, resultó indispensable definir, y aprobar mediante Acuerdo, el perfil del cargo de Responsable del Laboratorio, a fin de avanzar con la instalación, habilitación y puesta en funcionamiento del laboratorio.



→ Consejo Provincial de Seguridad

El presidente del TSJ, Gustavo Mazieres y la vocal María Soledad Gennari, presentaron el Consejo Provincial de Seguridad. Esta iniciativa contempla además la creación de Consejos regionales de seguridad ciudadana y reunirá a municipios, instituciones, fuerzas de seguridad, justicia y a la ciudadanía organizada para la prevención del delito.



2 Equipamiento para el Cuerpo Médico Forense



El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Gustavo Mazieres, y los vocales Germán Busamia, Evaldo Moya y Alfredo Elosu Larumbe, entregaron este año una nueva **Unidad de Transporte Forense** y recorrieron las instalaciones del Cuerpo Médico Forense ubicadas en la Ciudad Judicial de Neuquén.

La unidad será utilizada para trasladar cuerpos vinculados a hechos con sospecha de criminalidad o a una muerte violenta. La titular del organismo explicó que permitirá "llegar a lugares inhóspitos o caminos difíciles, con nieve o inclemencias climáticas". Se trata de una camioneta 4x4 acondicionada para realizar este tipo de traslados. Por otro lado, también se ha adquirido un nuevo **equipo de rayos X móvil**, el cual responde a la necesidad de modernizar el equipamiento médico-legal disponible en la Sala de Autopsias, un espacio clave para la labor pericial y judicial.



El nuevo sistema permitirá mejorar sustancialmente la calidad de las imágenes diagnósticas, reducir la exposición del personal a la radiación y cumplir con los estándares internacionales en materia de protección radiológica. La inversión total del equipo ascendió a \$67.713,49.

El equipo de rayos X reemplazado, es un sistema rodante, será trasladado a San Martín de los Andes y permitirá realizar las pericias médica forenses en dicha localidad.

3 Activación de la Comisión Operativa de Emergencia

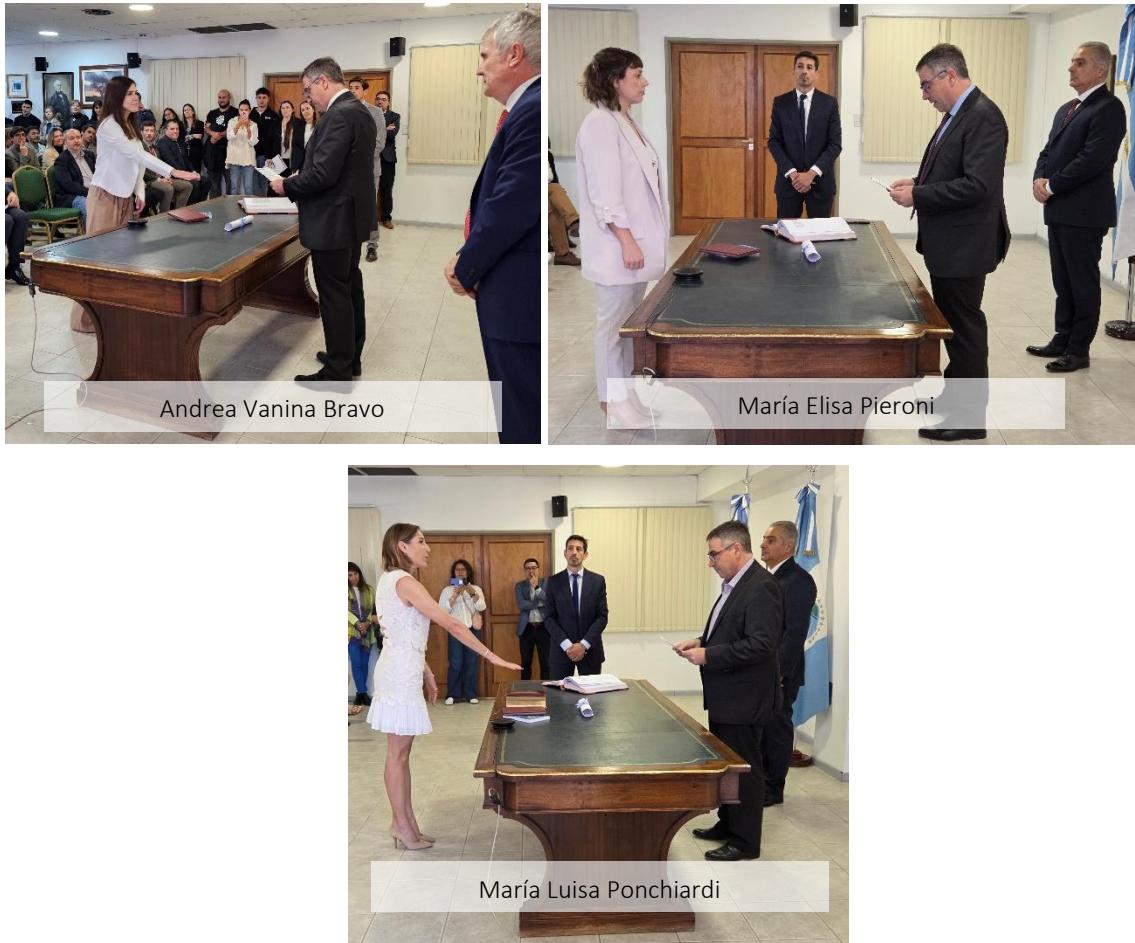
Ante las medidas de fuerza aplicadas por el SEJUN, el Tribunal Superior de Justicia, mediante Acuerdo N° 6454, Punto 2, del 28/02/2025, activó el protocolo de procedimiento ante situaciones de emergencia, conformando la "Comisión Operativa de Emergencia" (COE) con el cuerpo de presidentes de las Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la primera circunscripción y del interior provincial, más directivos de las Oficinas Judiciales y los órganos de gobierno del Tribunal, con el objetivo de atender la afectación del servicio de justicia en los sectores más vulnerables.

A través de esta Comisión fue posible analizar las situaciones particulares, monitorear indicadores de alarma en cada fuero y circunscripción, y adoptar las medidas necesarias para mitigar el impacto negativo en el servicio de dicha coyuntura.

4 Cobertura de cargos de Dirección de las Oficinas Judiciales

Durante el presente año, se cubrió la titularidad de las direcciones en las Oficinas Judiciales de los fueros Penal, Laboral y Civil de la I Circunscripción, mediante concursos externos. Este proceso permitió normalizar la estructura jerárquica y dotar de mayor estabilidad a la gestión de dichos organismos.

- Directora de la OFIJU Penal de la I Circunscripción, Dra. Andrea Vanina Bravo, 12/08/2025.
- Directora de la OFIJU Laboral de la I Circunscripción, Dra. María Elisa Pieroni, 7/11/2025.
- Directora de la OFIJU Civil de la I Circunscripción, Dra. María Luisa Ponchiardi, 14/11/2025.



5 Solicitudes al Consejo de la Magistratura para cubrir vacancias

A lo largo del presente año se realizaron diversas solicitudes de cobertura de cargos al Consejo de la Magistratura, en virtud de las vacancias que se fueron generando.

| Fecha | Cargo | Organismo | CJ |
|------------|------------------------------------|--|-----|
| 26/2/2025 | Juez/a de Ejecución Penal | Colegio de Jueces Penales del Interior | III |
| 2/6/2025 | Juez de Primera Instancia | Colegio de Jueces Laboral, Juez Laboral N° 3 | I |
| 6/8/2025 | Juez Penal | Colegio de Jueces Penales de la I CJ | I |
| 6/8/2025 | Defensor Público Civil Patrimonial | Defensoría Pública Civil Patrimonial MPD | I |
| 30/9/2025 | Defensor/a Público/a Penal | Unidad Operativa | IV |
| 19/11/2025 | Juez/a de Primera Instancia | Colegio de Jueces Laboral, Juez Laboral N° 6 | I |
| 9/12/2025 | Juez de Primera Instancia | Juzgado Penal del Niño y Adolescente N° 1 | I |

6 Cámara de Apelaciones de la I circunscripción

Plan de Contingencia para mitigar vacancias en la Cámara de Apelaciones de la I circunscripción

En virtud del impacto en la prestación del servicio que genera la existencia de múltiples vacantes en la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la I Circunscripción, mediante Acuerdo N° 6468, Punto 13, del 23/04/2025, el Tribunal Superior de Justicia aprobó la propuesta de subrogancia formulada de manera conjunta por las presidencias de las Cámaras de Apelaciones de la I circunscripción y del interior provincial. Dicha subrogancia tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso o hasta tanto se cubra el cargo de la vocalía, lo que ocurra primero. En ese marco, se analizó también la cantidad de causas ingresadas y su proyección de incremento a lo largo de los años.

Creación de la Cuarta Sala de la Cámara de Apelaciones de Neuquén

Mediante Acuerdo N° 6532, Punto 16, del 10/12/25, se aprobó la creación de una cuarta sala en la Cámara de Apelaciones de la I circunscripción. Dicha decisión surge del argumento de la presidencia de la Cámara sobre el aumento en el cúmulo de trabajo que excede la capacidad laborativa del organismo, lo cual fue respaldado mediante un análisis estadístico de la evolución de las causas ingresadas, y en trámite, y la planta de personal.

La creación de la Cuarta Sala, además, permitirá equilibrar el ingreso de causas con el dictado de las resoluciones, respetando los plazos procesales, de forma tal de garantizar un adecuado servicio de justicia.

REFORMA PROCESAL CIVIL

Este año, las máximas autoridades de los tres Poderes del Estado –el gobernador, la vicepresidenta 1^a a cargo de la Legislatura, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia– impulsaron de manera conjunta la reforma integral del sistema de justicia civil.

Dicha reforma persigue la actualización integral del proceso civil y comercial –vigente desde 1975– bajo criterios que buscan garantizar un sistema de justicia civil más ágil, moderno, accesible y cercano a la ciudadanía, con reglas claras y menores demoras.



Tras ocho meses de extenso debate y labor de la Comisión Interpoderes, y mediante un proceso participativo que incluyó la intervención de magistrados, abogados y universidades, con una alta participación social, en reuniones abiertas en las siete regiones de la provincia; el 11/12/2025 la Honorable Legislatura Provincial sancionó la Ley N° 3551, que establece el nuevo Código Procesal Civil Adversarial, cuya entrada en vigencia está prevista para el 1 de agosto de 2026.



La redacción del Anteproyecto fue encomendada al Dr. Gustavo Calvino, reconocido profesor universitario y doctrinario del Derecho Procesal. Cada artículo fue objeto de riguroso debate, tanto dentro de la Comisión legislativa como externamente, contando con la participación activa de los Colegios de Abogados, la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Católica de Salta y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Neuquén.

El nuevo Código incorpora el modelo adversarial a los procesos civiles, similar al vigente en el ámbito penal, el cual separa las facultades de probar y juzgar. Asimismo, introduce la "teoría del caso civil", nuevas herramientas procesales para la obtención de pruebas y nuevas técnicas de litigación, fortaleciendo el rol activo de las partes. De esta forma, los ciudadanos y sus abogados se convierten en los nuevos protagonistas de su proceso.

Este cuerpo normativo se desarrolla con un enfoque de regulación procesal moderna, que integra nuevas tecnologías (como la prueba digital), herramientas innovadoras (como el descubrimiento de pruebas), y nuevos escenarios (como las audiencias de juicio), redefiniendo así los roles de todos los participantes en un juicio.



GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO



La reestructuración, aprobada mediante el Acuerdo N° 6452, Punto 28, introdujo la figura del "Gobierno Judicial", cuyos objetivos primordiales son:

- Fortalecer la gobernanza del Poder Judicial.
- Suministrar elementos clave para la fundamentación de la toma de decisiones.
- Garantizar el cumplimiento de las políticas institucionales adoptadas.
- Enfatizar las responsabilidades de los titulares de los organismos que componen la estructura.

Esta figura establece un nuevo modelo de gestión para la administración de recursos, la planificación de acciones y la atención de necesidades, entre otros aspectos. Su implementación busca impulsar la mejora continua en todos los sectores intervenientes, priorizando la calidad del servicio de justicia ofrecido a la ciudadanía de la Provincia y fortaleciendo la comunicación, tanto a nivel interno como externo.

1 Funcionamiento del EG

Mediante Acuerdo N° 6455, Punto 19, se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Equipo de Gobierno, a fin de organizar su ejercicio y la dinámica de la gestión. Este reglamento contempla el funcionamiento para la gestión de los temas que integrarán Acuerdos Administrativos a instancia de la Presidencia, como así también, el mecanismo de trabajo para la firma de los actos administrativos que deban ser suscriptos por ésta.

→ REUNIONES

El Equipo mantiene reuniones con una periodicidad semanal, celebrándose en general los días jueves. Estas reuniones de trabajo están lideradas por el presidente del TSJ, y participan los y las referentes de los órganos de gobierno y aquellos representantes de organismos del Poder Judicial cuya presencia es considerada necesaria por la presidencia para la gestión y la toma de decisiones.

Las reuniones se efectúan siguiendo agendas preestablecidas y priorizando los temas a tratar en Acuerdo. Se llevan a cabo "libres de celulares", lo que evita distracciones y permite que los encuentros maximicen el foco en el análisis de los temas abordados.

+40
Reuniones

Los resultados de los temas tratados en estas reuniones derivan en acciones como, por ejemplo:

- Generación de inputs para el tratamiento de temas en Acuerdo administrativo.
- Desarrollo de nuevos proyectos o servicios de interés.
- Intervenciones específicas en organismos del Poder Judicial que, tras un análisis de desempeño, requieran un tratamiento especializado.
- Readecuación de estructuras internas en función de los cambios derivados de las acciones de modernización institucional.
- Promoción de la articulación entre organismos y el fortalecimiento de la comunicación interna.
- Unificación de criterios en la toma de decisiones para asegurar la objetividad y la imparcialidad en las mismas, basada en datos.
- Optimización del uso de espacios, estructuras y recursos humanos, reasignándolos a roles que maximicen su contribución al desarrollo y la mejora de los procesos judiciales.

2 Consolidación de la gobernanza

El diálogo es el pilar central del presente ciclo institucional. Por ello, el Equipo de Gobierno mantuvo encuentros con organismos clave para el Poder Judicial, con el fin de comunicar las metas de la gestión 2025 y acordar mecanismos de colaboración. Estas instancias permitieron manifestar la necesidad de un trabajo conjunto, orientado a fortalecer los ejes estratégicos y alcanzar los resultados previstos.

→ Reunión con Jueces y Juezas de Paz de toda la provincia

El presidente del TSJ Gustavo Mazieres, junto con el vocal Evaldo Darío Moya y el Equipo de Gobierno, se reunieron en Zapala con los jueces y juezas de paz de la provincia.

Mazieres destacó la importancia que tiene la Justicia de Paz para garantizar el acceso a la justicia, en especial a los sectores más vulnerables. Ponderó su condición de federal y su cercanía con la gente, siendo en muchos pueblos o parajes la única opción disponible. Agradeció y reconoció la labor de los jueces y juezas de paz, comprometiendo su apoyo e invitándolos a sumarse activamente a este ciclo institucional, afirmando que «nadie debe ser el techo de su propia gestión». Subrayó que el aporte de quienes integran la Justicia de Paz sin dudas es fundamental para recrear un servicio cercano a su comunidad.

Los jueces y juezas de paz, tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes en grupos de trabajo organizados por áreas, donde se abordaron distintos temas inherentes a su actividad.



→ Reunión con el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén

Se propició un encuentro con representantes del Colegio de Abogados de Neuquén, con el objetivo de presentar la nueva estructura organizativa y los principales ejes de gobierno del Poder Judicial para esta gestión.

Durante el encuentro, el presidente del Tribunal, Gustavo Mazieres, detalló la metodología de trabajo prevista para este año, basada en un enfoque dinámico, ágil e interdisciplinario que integre a todas las personas vinculadas al servicio de justicia.

En este marco, destacó la importancia de fortalecer el diálogo con los diferentes sectores e invitó al Colegio de Abogados a participar en la gestación de políticas públicas efectivas y sustentables, orientadas a un servicio de Justicia de calidad técnica y humana, moderno y cercano a la comunidad.



→ **Reunión con el Sindicato de Empleados Judiciales de Neuquén**

El presidente Gustavo Mazieres, junto al Equipo de Gobierno, convocó a los representantes del Sindicato de Empleados Judiciales (SEJUN). Durante el encuentro, manifestó la decisión de fortalecer el diálogo permanente y ratificó la disposición de los órganos de gobierno para mantener un rol activo en la gestión de los temas inherentes al sector, propiciando un marco institucional dinámico, eficaz y conciliatorio.



→ **Encuentro con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del Neuquén**

El Dr. Gustavo Mazieres participó de un encuentro con la Asociación de Magistrados y Funcionarios, en el que presentó al Equipo de Gobierno y los lineamientos de trabajo para el presente año. Estuvieron presentes su presidenta, Patricia Lupica Cristo y las integrantes de la Comisión Directiva, Gabriela Ocaña y Cecilia Perruzzi.

El encuentro forma parte de una agenda de trabajo que busca fortalecer el diálogo con todos los sectores, en aras de consolidar un servicio de justicia con calidad técnica y humana, eficiente y cercano a su comunidad.



③ Gobernanza proactiva

En línea con su misión y bajo el principio de "justicia cercana", el Equipo de Gobierno efectuó distintos recorridos por las cinco circunscripciones judiciales. Esto permitió no solo transmitir los ejes estratégicos de esta gestión, sino también crear un espacio de escucha para los organismos de cada localidad, según sus realidades y particularidades, fortaleciendo un vínculo más cercano con las personas involucradas en el servicio de justicia.

Cada visita fue organizada previamente, definiendo:

- **Alcance:** organismos de las circunscripciones judiciales a visitar.
- **Dinámica de funcionamiento:**
 - Recorrida por cada uno de los edificios. Saludo general a todo el personal.
 - Reunión con referentes, agrupados por fuero con anticipación previa.
 - Palabras del presidente y presentación del Equipo.
 - Escucha activa de inquietudes y necesidades de cada referente.
- **Identificación de los organismos y referentes en cada caso.**
- **Mapa de localización/ ubicación de edificios judiciales.**





Justicia cercana